Bogotá, 6 de septiembre de 2023

Fecha: 2023-09-06 16:15:24
Rad: E2023044904

Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: FANNY MELINA GUTIERREZ GARZÓN
Destino: SUBSECRETARÍA
Numero Folios: 2 Anexos: 25 FOLIOS +1 CD

Dr.
JULIAN MORENO PARRA
Subsecretario Técnico
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ASUNTO: **Remisión Formato Acta Informe de Gestión para Cargos Directivos**

De manera atenta, me permito remitir el Acta de Informe de Gestión para Cargos Directivos correspondiente a la gestión realizada como Directora Técnica Código 009, Grado 08, en la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2021 y el 22 de agosto de 2023.

Lo anterior, teniendo como marco normativo la Ley 951 de 2005, la Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República, la Directiva 007 de 2006 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Resolución Interna 1502 del 31 de octubre de 2011 y la Circular 01 de 20216 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cordialmente,

FANNY MELINA GUTIERREZ GARZÓN

Anexo: Formato Acta de Informe para Cargos Directivos - 50 Folios

Ruta de acceso para evidencias en el enlace: INFORME ACTA DE ENTREGA FANNY GUTIERREZ

Medio magnético – Cd que contiene 19 carpetas, cada una de las cuales contiene a su vez el informe respectivo y / o demás anexos que complementan la información:

1. Informe Acompañamiento Hogares Pobreza Oculta y Evidente
2. Informe Articulación Más Territorio Menos Escritorio desde la DT
3. Informe Calidad del Dato
4. Informe Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)
5. Informe Consejos Locales de Política Social (CLOPS)
6. Informe Escuela Territorial
7. Informe Estrategia Territorial Integral Social (ETIS)
8. Informe Fondos de Desarrollo Local
9. Informe General Jurídico PQR'S
10. Informe Innovación Social
11. Informe Misional
12. Informe Plan Mejoramiento II Semestre 2023
13. Informe Planeación
14. Informe Procesos Territoriales
15. Informe Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)
16. Informe Tropa Social
17. Reuniones – Directora Territorial y Subdirectores Locales
18. Procesos de Responsabilidad y Hallazgos Órganos de Control
19. Seguimiento Proyectos de Inversión (SPI)

Con copia: Daniel Mora Ávila
Director Territorial

Fecha:	**Año**	**Mes**	**Día**
	2023	SEPTIEMBRE	5

I. DATOS GENERALES

Primer apellido:	**Segundo apellido:**	**Nombres:**
GUTIERREZ	GARZÓN	FANNY MELINA

CARGO DESEMPEÑADO Y UBICACIÓN

Directora Territorial - Dirección Territorial
Director Técnico Código 009, Grado 08

MOTIVO DE LA ENTREGA DEL CARGO

Retiro	Ratificación	Reubicación
X		

PERIODO DE LA GESTIÓN

Desde: (dd/mm/aaaa)	**Hasta: (dd/mm/aaaa)**
27/12/2021	22/08/2023

II. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 2658 del 24 de diciembre 2021, fui nombrada en el cargo de Director Técnico Código 009, Grado 08 de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social como Directora Territorial, cargo en el cual fui posesionada el día 27 de diciembre de 2021.

Conforme a los anterior, recibí el Plan Anual De Adquisiones previamente aprobado para la vigencia 2022, como hoja de ruta para dar cumplimiento a los objetivos propuestos para el actual Plan de Desarrollo de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, para ser ejecutado en los siguientes proyectos:

- **7730:** Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.
- **7735:** Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de las respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de – Bogotá - Región.
- **7749:** Implementación de la estrategia de los territorios cuidadores en Bogotá.
- **7768:** Implementación de la estrategia de acompañamiento a hogares pobres.

En este sentido y con el fin de seguir dando cumplimiento al actual plan anual de adquisiciones 2022 se trabajó con el equipo de la Dirección Territorial para el logro de los objetivos propuestos y con base en estos, establecer el Plan Anual de Adquisiones Para la vigencia 2023, el cual sería de suma importancia ya que con este se consolidaría lo realizado por la administración durante el cuatrienio.

Los proyectos enunciados anteriormente y de acuerdo a lo recibido desde mi posesión como Directora Territorial, terminaron con una ejecución 2022 de la siguiente manera:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	VALOR CDPs	VALOR CRPs	%	SALDO POR COMPROMETER	%	VALOR PAGOS	%	SALDO POR PAGAR
7749	$ 5.556.414.668	$ 5.472.961.444	$ 5.472.961.444	98,50%	**$ 83.453.224**	1,50%	$ 3.186.337.020	57,35%	$ 2.286.624.424
7730	$ 2.157.709.444	$ 1.214.701.588	$ 1.214.701.588	56,30%	$ 943.007.856	43,70%	$ 872.765.133	40,45%	$ 341.936.455
7735	$ 6.597.117.829	$ 6.053.448.407	$ 6.053.448.407	91,76%	$ 543.669.422	8,24%	$ 4.204.759.225	63,74%	$ 1.848.689.182
7768	$ 6.397.306.698	$ 6.276.263.994	$ 6.276.263.994	98,11%	$ 121.042.704	1,89%	$ 4.202.277.360	65,69%	$ 2.073.986.634
TOTAL	**$ 20.708.548.639**	**$ 19.017.375.433**	**$ 19.017.375.433**	**91,83%**	**$ 1.691.173.206**	**8,17%**	**$ 12.466.138.738**	**60,20%**	**$ 6.551.236.695**

Fuente: Herramienta financiera de SEVEN a 30 de Diciembre de 2022.

EJECUCIÓN RESERVAS 2021 – VIGENCIA 2022

PROYECTO	VALOR RESERVAS	GIROS EN 2022	LIBERACIONES	%	SALDO RESERVAS
7749	$ 2.209.602.026	$ 2.201.369.095	$ 5.979.924	99,90%	$ 2.253.007
7730	$ 1.086.301.592	$ 1.037.664.413	$ 48.637.179	100,00%	$ -
7735	$ 2.763.867.469	$ 2.709.393.643	$ 35.813.801	99,32%	$ 18.660.025
7768	$ 2.246.188.513	$ 2.071.488.978	$ 249.801	92,23%	$ 174.449.734
TOTAL DIRECCIÓN TERRITORIAL	**$ 8.305.959.600**	**$ 8.019.916.129**	**$ 90.680.705**	97,65%	**$ 195.362.766**

Fuente: Herramienta financiera de SEVEN a 30 de Diciembre de 2022.

De igual manera durante la vigencia 2023, por medio de la Resolución 594 del 17 de marzo de 2023, fui relevada de mi función como ordenadora del gasto, teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al seguimiento realizado como Directora Territorial presento resumen de la situación financiera de la Dirección con corte a 31 de julio de 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

PROYECTO	APROPIACIÓN TOTAL	COMPROMETIDO	COMPROMETIDO %	SALDO APROPIACIÓN DISPONIBLE	SALDO %	GIRADO	GIRADO %
7735	$ 5.480.955.000	$ 3.833.978.046	70%	$ 1.487.915.051	39%	$ 763.288.907	14%
7768	$ 3.432.850.000	$ 2.096.090.274	61%	$ 1.123.578.036	54%	$ 420.549.200	12%
7730	$ 1.667.505.000	$ 1.049.391.167	63%	$ 618.113.833	59%	$ 380.432.634	23%
7749	$ 3.432.877.000	$ 2.399.229.656	70%	$ 960.123.244	40%	$ 644.369.263	19%

Fuente: Herramienta financiera de SEVEN a 31 de julio de 2023

EJECUCIÓN DE RESERVAS 2022 - VIGENCIA 2023

PROYECTO	VALOR RESERVA	GIROS 2023	LIBERACIONES	%	SALDO RESERVAS
7735	$ 1.848.689.182	$ 1.769.920.984	-	96%	$ 78.768.198
7768	$ 2.073.986.634	$ 1.645.756.020		79%	$ 428.230.614
7730	$ 341.936.455	$ 335.775.366	-	98%	$ 6.161.089
7749	$ 2.286.624.424	$ 1.568.416.751	-	69%	$ 718.207.673

Fuente: Herramienta financiera de SEVEN a 31 de julio de 2023.

A continuación presento avances, logros y gestiones que logre durante el tiempo en el cual me desempeñe como Directora Territorial:

Con la conformación de los equipos de trabajo al interior de la Dirección una vez establecidos los Equipos Misional, Calidad y Planeación, se organizaron los alcances de cada uno y su rol en relación con las subdirecciones Misionales del nivel local y del nivel central.

De forma tal que el equipo de Planeación se encargara de la prestación de los servicios sociales. Actividad que desarrolla en concordancia con el INS-PSS-071 y sus formatos asociados, como de los documentos generales de la prestación de los servicios a cargo de la dirección territorial

Acorde con este contexto se da inicio a la actualización del instructivo INS-PSS-071 y con ello el FOR-PSS-439 y 440, Ejercicio que llevo a la formalización de espacios de articulación entre las subdirecciones locales y las subdirecciones del nivel central. Estableciendo un encuentro mensual con las y los referentes de planeación de las SLIS con agendas de trabajo concertadas, encuentros bimensuales con las y los referentes de las subdirecciones técnicas del nivel central con agendas concertadas- En el proceso de actualización se incluye a los equipos misional y calidad, generando amplitud en el alcance del seguimiento a la prestación, se generaron espacios de trabajo con control interno. Proceso que concluye con la actualización del lineamiento y sus formatos asociados.

Al iniciar el desarrollo de los encuentros con las y os referentes de planeación de las SLIS, se logra identificar el alcance de otras dependencias en la prestación de los servicios y logrando integrarlas en el proceso. Es así, como se logra que DADE desde las subdirecciones de diseño, evaluación y sistematización genera reportes mensuales de PUA a nivel de población diferencial, como de cobertura ejecutada de cada uno de los servicios que concuerdan con los informes SPI.

Mediante dientes diagnósticos y consultas efectuadas a las subdirecciones locales se generaron informes en relación al seguimiento a la prestación adelantada por las subdirecciones técnicas del nivel central.

Este proceso permitió reconocer las acciones que adelanta las subdirecciones técnicas misionales del nivel central en el seguimiento de sus servicios, así mismo las situaciones que se requieren fortalecer y se enviaros a las dependencias correspondientes.

Cada diagnostico permitió reconocer la necesidad de fortalecer el rol de las y los subdirectores locales como gerentes de lo social en los territorios. Acción que se adelantó permanentemente con cada subdirección del nivel central.

A partir de los nuevos ejercicios desde el seguimiento a la prestación y en conjunto con el equipo de calidad y misional, se reconoce que mediante el proceso de innovación en las subdirecciones locales, se identifica el Engatimap, tarjetero informativo, Código QL, entre otros. Una vez identificados los procesos de innovación del Engatimap se decide por parte de la Dirección Territorial a través de su equipo de planeación y la Subsecretaría, consolidar la herramienta GIO la cual se encuentra en desarrollo y esta permitirá fortalecer la gobernanza de lo social por parte de las y los subdirectores locales.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se resaltan los siguientes logros:

- Logros del seguimiento y autocontrol a la prestación de los servicios sociales.
- Conformación de equipos internos dentro de la dirección territorial con alcances definidos.
- Espacios de trabajo entre la dirección con las Subdirecciones técnicas del nivel central.
- Espacios de trabajo entre la dirección y las Subdirecciones locales.
- Sinergias entre la dirección territorial y DADE.
- Herramienta GIO.

Es importante resaltar que durante mi gestión se enfocó en fortalecer las habilidades para realizar el abordaje en el territorio y hogares, en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS, y reconocer los avances y proyecciones en la implementación de las Políticas Públicas Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Es de resaltar que durante la vigencia 2023 se realiza la implementación de dos ejes temáticos:

- **Eje 1.** Actualización de los Servicios, Modalidades, Estrategias y Políticas Públicas Sociales de la SDIS, Busca socializar las actualizaciones de los procedimientos generales y fichas técnicas del portafolio de servicios, así como las políticas públicas sociales, aplicaciones, herramientas para el registro y seguimiento de la información.

- **Eje 2.** Abordaje Territorial. Presentar la línea técnica y los avances en la implementación de la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS en sus diferentes componentes y el sistema distrital de cuidado.

En tropa Social con corte a diciembre de 2022, el indicador 671 tuvo un avance en la magnitud de 37.481 Hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, de los cuales 32.020 fueron registrados en el formulario de "Búsqueda Activa", 415 por Jefatura Femenina, 123 por Pobreza Extrema, 23 por Emergencia Social, 243 por Ruralidad y 4657 por Pobreza Oculta.

El avance del indicador se mide mediante la entrega del informe mensual acumulado de Hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social caracterizados por parte de Tropa Social a través de la aplicación de sus formularios en cada uno de sus componentes: Búsqueda Activa, Pobreza extrema, Jefatura Femenina, Ruralidad, Pagadiarios, LGBTI, Vendedores Informales, Emergencia Social y Pobreza Oculta.

Respecto al acompañamiento a hogares en pobreza durante la vigencia 2022 y según resolución 509 del 2021 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", el proyecto 7768 realizó entrega de Trasferencias monetarias condicionadas – TMC, de hasta 4 Transferencias, por un valor de $312.300, en cumplimiento de unas condicionalidades por parte del beneficiario para cada entrega, donde se logró con corte a 30 de diciembre del 2022 la entrega de 897 transferencias.

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

BIENES:

El inventario de bienes de la Dirección Territorial se debe llevar por dependencia en cabeza del director/a y de la persona designada para este tema, se lleva para tener un control de los bienes que posee el área y tener control de los bienes entrantes y salientes e igualmente para mantenimientos y bajas.

Este inventario se maneja por medio de la herramienta tecnología SEVEN Módulo INVENTARIOS, al cual solo tiene acceso la/el designada/o de cada dependencia y únicamente esta persona es la autorizada para realizar los traslados de tercero a tercero.

Se debe realizar una prueba representativa en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre.

Los traslados se deben realizar cada que se requiera cambio de tercero en un bien.
En el momento la Dirección Territorial cuenta con 27 puntos de trabajo, para distribuir entre funcionarios de planta y contratistas.

Las personas a cargo de los bienes de la Dirección están a cargo de:

- Fanny Melina Gutiérrez Garzón - Directora Territorial
- María Patricia Barbosa Cristancho - Auxiliar administrativa
- Nicolás Andrés Quintero Abril - Contratista
- Edison Riaño Arciniegas - Contratista
- John Fredy Roa Pinto - Contratista
- Daniel Jonathan Moreno Rozo – Contratista|

Está pendiente definir si se asigna la unidad de trabajo al funcionario que la utiliza todos los días ya sea de planta o contratista.

IV. PLANTA DE PERSONAL

En el siguiente cuadro relaciono, dentro del periodo de mi gestión comprendido en este informe, la planta de personal (funcionarios) pertenecientes a la Dirección Territorial e igualmente a cada una de las Subdirección Técnicas.

Tipo de Funcionario	Área / Dependencia a la que Pertenece (*)			Cantidad de Funcionarios
	Dirección Territorial	SUBGIL	SUBICI	
Carrera Administrativa	11	7	19	37
Provisionalidad	1	0	0	1
Libre Nombramiento y Remoción	2	1	1	4
TOTAL	**15**	**9**	**20**	**42**

V. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS

En virtud del Acuerdo No 761 de 2020, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS Y EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA BOGOTÁ D.C., PARA EL PERIODO 2020 –2024 *"UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"***, la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social tuvo a su cargo, dentro del periodo de gestión referenciado en este informe, los siguientes proyectos de inversión:

N° DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN / INDICADORES DEL PROYECTO
Proyecto 7730	Servicio de atención a población proveniente de flujos migratorios mixtos	Ficha EBI*

Proyecto 7735	Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras.	Ficha EBI*
Proyecto 7749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores.	Ficha EBI*
Proyecto 7768	Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza.	Ficha EBI*

(*) La identificación cualitativa del proyecto, la determinación de objetivos (general y específicos), la especificación de metas de conformidad con la programación referida en el Plan de Acción – Componente de Inversión de la Entidad, la descripción de componentes con los valores de presupuesto (millones de pesos) discriminados para cada vigencia desde el 2020 hasta el 2024, se presenta con el último reporte de Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI – D, correspondiente a la versión N° 28 del 17 de Julio de 2023.

Complementando la información anterior, los referenciados proyectos de inversión fueron organizados o estructurados de la siguiente manera:

PROPOSITO	PROGRAMA GENERAL	PROYECTO	METAS
01 - hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	03 - Movilidad social integral	7768 - Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	1. Identificar en el 100 % de los territorios a intervenir con la estrategia, Las dinámicas de segregación socioespacial.
			2. Acompañar 277025 hogares pobres o en pobreza emergente.
			3. Monitorear la movilidad social de 15000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia.
			4. Apoyar la reactivación económica de 4000 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia

	04 - Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual.	7730- Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos de Bogotá.	1. Implementar 1 Modelo Itinerante Intersectorial e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población
			2. Promover 16 alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos.
			3. Beneficiar a 60000 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión Socioeconómica y cultural.
	06- Sistema Distrital del Cuidado	7749- Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá.	1. Diseñar 1 estrategia de territorios cuidadores.
			2. Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo a las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
			3. Atender a 108638 personas de acuerdo a sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente.
			4. Fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades.
05- Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía	57- Gestión Pública Local	7735- Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de	1. Diseñar e implementar 1 estrategia territorial integral social -ETIS -, para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios.
			2. Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales
			3. Diseñar e implementar 1 estrategia de

consiente		Bogotá – Región.	innovación social
			4. Realizar 280000 atenciones a personas por medio del servicio social centros de desarrollo de comunitario.
			5. Asistir 20 alcaldías locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión - fondos de desarrollo local –

En ese orden, los proyectos de inversión fueron asignados a las siguientes Subdirecciones Técnicas:

- **Proyecto 7735 y 7768:** Subdirección para la Gestión Integral Local (SUBGIL).
- **Proyecto 7730 y 7749:** Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración (SUBICI).

A continuación se presenta el reporte de ejecución presupuestal del **Proyecto 7735**; la información consignada en el siguiente cuadro se presenta con corte del **01 de enero al 30 de diciembre de 2022 (1).**

ITEM	Presupuesto	% de Ejecución
1. APROPIACIÓN INICIAL (año en curso)	$ 7.512.835.000	
Adición presupuestal	$ 0	
Modificaciones presupuestales	-$ 915.717.171	
2. APROPIACIÓN VIGENTE (año en curso)	$ 6.597.117.829	91,8%
3. Valor solicitado (CDP)	$ 6.053.448.407	91,8%
4. VALOR EJECUTADO (Comprometido con CRP)	$ 6.053.448.407	91,8%
5. Valor CDP por comprometer	$0	0%
6. Saldo disponible	$0	0%
7. Saldo por ejecutar	$ 543.669.422	8,2%
8. Valor girado	$ 4.204.759.225	63,7%
9. Pendiente por girar	$ 1.848.689.182	28,02%

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 30 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social.

Reservas presupuestales.

El saldo de las reservas presupuestales constituidas con corte a 30 de diciembre de 2022 representa

un 0.7%, porcentaje que corresponde a 3 cupos de recurso humano que equivalen a $18.660.025 respectivamente.

Reservas presupuestales	
Reservas constituidas a diciembre	$ 2.763.867.469
Liberaciones	$ 35 813 801
Reservas definitivas	$ 2.728.053.668
Giros de la reserva	$ 2.709 393.643
% Giros	99.3%
Saldo de reservas	$ 18 660 025

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 30 de diciembre 2022 - Secretaria Distrital de Integración Social

Pasivos exigibles.

Pasivos	
Pasivos Constituidos 1er de Enero 2022	$ 20.939.567
Pasivos Liberados	$ 17.803.456
Pasivos Pagados	$ 296.178
Total de Pasivos	$ 2 839.933

Fuente: Base Pasivos Exigibles Subdirección Administrativa a 30 de diciembre de 2022 – Secretaria Distrital de Integración Social

Ejecución magnitudes y presupuesto por meta.

No. Meta	Descripción de la meta	Magnitud			Presupuesto vigencia		
		Programación magnitud	Ejecución magnitud	% de avance meta	Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejecución ppto.
1	Diseñar e implementar Una (1) estrategia territorial integral social -ETIS -, para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios.	0.3	0.3%	100%	$ 607.176.370	$ 596.383.120	98.2%
2	Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales.	35	35	100%	$ 1.483.242.482	$ 1.404.185.888	94.7%
3	Diseñar e implementar Una (1) estrategia de innovación social.	0.3	0.30%	100%	$ 578.809.470	$ 538.809.470	93.1%
4	Realizar 280.000 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario	80.586	80.586	100%	$ 2.785.866.077	$ 2.380.050.999	85.4%
5	Asistir 20 Alcaldías Locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión - Fondos de Desarrollo Local	20	20	100%	$ 1.142.023.430	$ 1.134.038.930	99.3%

Fuentes: Plan de acción proyecto, Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE - Secretaría Distrital de Integración Social Herramienta Financiera SEVEN 30 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social

(1) Para mayor información y detalle, se anexa INFORME SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN 7735 – FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TERRITORIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE RESPUESTAS INTEGRADORAS E INNOVADORAS EN LOS TERRITORIOS DE BOGOTÁ – REGIÓN CORTE ENERO 1 A 30 DE DICIEMBRE DE 2022 – Memorando I2023001918 de 24 de enero de 2023.

A continuación se presenta el reporte de ejecución presupuestal del **Proyecto 7768**; la información consignada en el siguiente cuadro se presenta con corte del **01 de enero al 30 de diciembre de 2022 (2).**

ITEM	Presupuesto	% de Ejecución
1. APROPIACIÓN INICIAL (año en curso)	**$ 7.370.191.000**	
Adición presupuestal	$ 0	
Modificaciones presupuestales	**-$ 972.884.302**	
2. APROPIACION VIGENTE (año en curso)	**$ 6.397.306.698**	
3. Valor solicitado (CDP)	$ 6.276.263.994	**98,1%**
4. VALOR EJECUTADO (Comprometido con CRP)	$ 6.276.263.994	**98,1%**
5. Valor CDP por comprometer	$ 0	**0%**
6. Saldo disponible	$ 0	**0,0%**
7. Saldo por ejecutar	$ 121.042.704	**1,9%**
8. Valor girado	$ 4.202.277.360	**65,7%**
9. Pendiente por girar	$ 2.073.986.634	**32,4%**

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 30 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social.

Reservas presupuestales.

Con corte a 30 de diciembre del 2022 las reservas presupuestes constituidas corresponden a: el último pago del convenio No. 11714 del 2021 firmado con ASOVEG el cual se encuentra en revisión de los últimos informes enviados para lograr su liquidación, la liberación del saldo de Call Center luego de liquidar el contrato No. 1096979529-2021, la solicitud de liquidación fue radicada por la Subdirección de Investigación e Información quien está a cargo de la supervisión del contrato, mediante memorando con número de radicado I2022041669 el 12 de diciembre de 2022 a la Subdirección de Contratación, seguimos a la espera de la respuesta, y también a los contratos y adiciones de contratos de talento humano del proyecto, que permiten continuar con el cumplimiento de las metas.

Reservas presupuestales	
Reservas constituidas a diciembre	$ 2.246.188.513
Liberaciones	$ 249.801
Reservas definitivas	$ 2.245.938.712
Giros de la reserva	$ 2.071.488.978
% Giros	92,2%
Saldo de reservas	$ 174.449.734

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 30 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pasivos exigibles.

El proyecto de inversión 7768 - "Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá", con corte a 30 de diciembre del 2022, no tiene Pasivos exigibles.

Ejecución magnitudes y presupuesto por meta.

No. Meta	Descripción de la meta	Magnitud			Presupuesto vigencia		
		Programación magnitud	Ejecución magnitud	% de avance meta	Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejecución ppto.
1	Identificar en el 100% de los territorios a intervenir con la estrategia, las dinámicas de segregación sociespacial.	100%	100%	100%	$ 873.748.873	$ 857.872.873	98.2 %
2	Acompañar 27.025 hogares pobres o en pobreza emergente	5.889	5.889	100%	$ 2.513.650.077	$ 2.433.716.594	96.8%
3	Monitorear la movilidad social de 15.000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia	5.000	5.000	100%	$ 1.291.473.748	$ 1.271.725.659	98.5%
4	Apoyar la reactivación económica de 4.300 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia	897	897	100%	$ 1.718.434.000	$ 1.712.948.868	99.7%

Fuentes: Plan de acción proyecto. Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE - Secretaría Distrital de Integración Social Herramienta Financiera SEVEN 30 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social

(2) Para mayor información y detalle, se anexa INFORME SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN 7768 - IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES CON MAYOR POBREZA EVIDENTE Y OCULTA DE BOGOTÁ, CORTE ENERO 1 A 30

DE DICIEMBRE DE 2022 – Memorando I2023001913 de 24 de enero de 2023.

A continuación se presenta el reporte de ejecución presupuestal del **Proyecto 7730**; la información consignada en el siguiente cuadro se presenta con corte del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (3).**

ITEM	Presupuesto	% de Ejecución
1. APROPIACIÓN INICIAL (año en curso)	**$ 3.611.601.000**	
Adición presupuestal	$ 0	
Modificaciones presupuestales	-$ 1.453.891.556	
2. APROPIACION VIGENTE (año en curso)	**$ 2.157.709.444**	**56.30%**
3. Valor solicitado (CDP)	$ 1.214.701.588	56.30%
4. VALOR EJECUTADO (Comprometido con CRP)	$ 1.214.701.588	56.30%
5. Valor CDP por comprometer	$ 0	0.00%
6. Saldo disponible	$ 943.007.856	43.70%
7. Saldo por ejecutar	$ 943.007.856	43.70%
8. Valor girado	$ 872.765.133	40.45%
9. Pendiente por girar	$ 341.936.455	15.85%

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social.

Reservas presupuestales.

A corte de 31 de diciembre del 2022, el proyecto giró y/o liberó la totalidad de las reservas presupuestales constituidas para la vigencia.

Reservas presupuestales	
Reservas constituidas a diciembre	$ 1.086.301.592
Liberaciones	$ 48.637.179
Reservas definitivas	$ 1.037.664.413
Giros de la reserva	$ 1.037.664.413
% Giros	100.00%
Saldo de reservas	$ 0

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pasivos exigibles.

A corte 31 de diciembre del 2022 el proyecto cuenta con pasivos exigibles por valor de $48.172.770, de los cuales $44.211.870 corresponden a un contrato de acogida transitoria, del cual la Oficina Asesora Jurídica emitió una resolución confirmando el incumplimiento por parte del contratista CONVETUR, con lo cual se procederá con la liquidación del mismo.

Al respecto del saldo de $3.960.900, este corresponde a un contrato de recurso humano, del cual el contratista realizó cargue de informes hasta finales del mes de noviembre y diciembre, con lo cual se procederá a generar la liquidación correspondiente.

Pasivos	
Pasivos constituidos a 1° de enero 2022	$ 48.802.771
Pasivos liberados	$ 630.001
Pasivos pagados	$ 0
Saldo de pasivos	$ 48.172.770

Fuente: Base Pasivos Exigibles Subdirección Administrativa a 31 de diciembre 2022 – Secretaría Distrital de Integración Social

Ejecución magnitudes y presupuesto por meta.

No. Meta	Descripción de la meta	Magnitud			Presupuesto vigencia		
		Programación magnitud	Ejecución magnitud	% de avance meta	Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejecución ppto.
1	Implementar un (1) modelo itinerante e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población	0,2	0,2	100%	$257.747.000	$256.093.540	99,4%
2	Promover 16 alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos	4	4	100%	$254.096.000	$247.025.500	97,2%
3	Beneficiar a 65.151 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural	12.270	12.270	100%	$1.645.866.444	$711.582.548	43,2%

Fuentes: Plan de acción proyecto, Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE - Secretaría Distrital de Integración Social Herramienta Financiera SEVEN 31 diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social

(3) Para mayor información y detalle, se anexa INFORME SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN 7730 - SERVICIO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN BOGOTÁ CORTE ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - Memorando I2023000753 de 12 de enero de 2023.

A continuación se presenta el reporte de ejecución presupuestal del **Proyecto 7749**; la información consignada en el siguiente cuadro se presenta con corte del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (4).**

ITEM	Presupuesto	% de Ejecución
1. APROPIACIÓN INICIAL (año en curso)	**$ 7.406.339.000**	
Adición presupuestal	$ 0	
Modificaciones presupuestales	-$ 1.849.924.332	
2. APROPIACION VIGENTE (año en curso)	**$ 5.556.414.668**	98.50%
3. Valor solicitado (CDP)	$ 5.472.961.444	98.50%
4. VALOR EJECUTADO (Comprometido con CRP)	$ 5.472.961.444	98.50%
5. Valor CDP por comprometer	$ 0	0.00%
6. Saldo disponible	$ 83.453.224	1.50%
7. Saldo por ejecutar	$ 83.453.224	1.50%
8. Valor girado	$ 3.186.337.020	57.35%
9. Pendiente por girar	$ 2.286.624.424	41.15%

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social

Reservas presupuestales.

A corte 31 de diciembre del 2022 el proyecto cuenta con un saldo en las reservas por valor total de $2.253.007 de los cuales $2.250.900 corresponden a 2 contratos de prestación de servicios, para los que se está a la espera de que los contratistas radiquen el último informe y así proceder con el pago correspondiente o realizar una liquidación unilateral. Es importante mencionar que el proyecto encuentra dificultades para generar contacto con los contratistas con informes pendientes, y esta situación ha dificultado el pago de esas reservas.

Queda pendiente la liquidación de la conjunta de vestuario, la cual tiene un saldo por $1.407 liderada por la Subdirección para la Vejez y $700 corresponden a una contratación conjunta de aseo personal liderada por la Subdirección de Infancia, de la cual se está a la espera de su liberación contra liquidación del contrato.

Reservas presupuestales	
Reservas constituidas a diciembre	$ 2.209.602.026
Liberaciones	$ 5.979.924
Reservas definitivas	$ 2.203.622.102
Giros de la reserva	$ 2.201.369.095
% Giros	99.90%
Saldo de reservas	$ 2.253.007

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31 de diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pasivos exigibles.

A corte 31 de diciembre del 2022 el proyecto cuenta con pasivos exigibles por valor de $22.841.641; de los cuales $22.750.000 corresponden al convenio con la Terminal de Transportes, el cual se encuentra en proceso de liquidación, para poder liberar el saldo.

Quedan pendiente $91.641 para los cuales se proyecta la liquidación por parte de la Dirección Poblacional según memorando I2022031949 del 21 de septiembre del 2022.

Pasivos	
Pasivos constituidos a 1° de enero del 2022	$ 25.449.262
Pasivos liberados	$ 2.598.370
Pasivos pagados	$ 9.251
Saldo de pasivos	$ 22.841.641

Fuente: Base Pasivos Exigibles Subdirección Administrativa a 31 de diciembre 2022 – Secretaría Distrital de Integración Social

Ejecución magnitudes y presupuesto por meta.

No. Meta	Descripción de la meta	Magnitud			Presupuesto vigencia		
		Programación magnitud	Ejecución magnitud	% de avance meta	Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejec.Ppal
1	Diseñar 1 estrategia de territorios cuidadores	0.40	0.40	100%	$245.940.000	$245.940.000	100%
2	Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo a las necesidades de las familias en condición de pobreza vulnerabilidad y exclusión social	150	150	100%	$233.126.240	$233.126.240	100%
3	Atender a 151.418 personas de acuerdo a sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente	56.802	56.802	100%	$4.991.850.928	$4.947.800.924	99,1%
4	Fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades	5	5	100%	$85.497.500	$ 46.094.280	53,9%

Fuentes: Plan de acción proyecto Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE - Secretaría Distrital de Integración Social Herramienta Financiera SEVEN 31 diciembre 2022 - Secretaría Distrital de Integración Social

4) Para mayor información y detalle, se anexa INFORME SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN 7749 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIOS CUIDADORES EN BOGOTÁ CORTE ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - Memorando I2023000748 de 12 de enero de 2023.

A continuación se presenta el reporte de ejecución presupuestal del **Proyecto 7735**; la información consignada en el siguiente cuadro se presenta con corte del **01 de enero al 30 de julio de 2023 (5).**

ITEM	Presupuesto	% de Ejecución
1. APROPIACIÓN INICIAL (año en curso)	**$ 5.480.955.000**	
Adición presupuestal	$ 0	
Modificaciones presupuestales	**$ 0**	
2. APROPIACION VIGENTE (año en curso)	**$ 5.480.955.000**	**70,0%**
3. Valor solicitado (CDP)	$ 3.993.039.949	**72,9%**
4. VALOR EJECUTADO (Comprometido con CRP)$	$ 3.833.978.046	**70,0%**
5. Valor CDP por comprometer	$ 159.061.903	**2,9%**
6. Saldo disponible	$ 1.487.915.051	**27,1%**
7. Saldo por ejecutar	$ 1.646.976.954	**30,0%**
8. Valor girado	$ 763.288.907	**13,9%**
9. Pendiente por girar	$ 4.717.666.093	**86,1%**

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 30 de Julio 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social.

Reservas presupuestales.

El saldo de las reservas constituidas con corte a 30 de Julio 2023 es de $1.848.689.182 de los cuales se han girado $1.769.920.984 representa un 96%, quedando un saldo por girar de $78.768.198, de los cuales corresponde a cupos de recurso Humano que se estiman girar en los próximos meses.

Reservas presupuestales	
Reservas constituidas a diciembre	$ 1.848.689.182
Liberaciones	$ 0
Reservas definitivas	$ 1.848.689.182
Giros de la reserva	$ 1.769.920.984
% Giros	96%
Saldo de reservas	$ 78.768.198

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 30 de julio 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pasivos exigibles.

El proyecto de inversión 7735 – "Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá – región", con corte a 30 de junio del 2023, cuenta con 4 pasivos, equivalentes a $16.496.233 las acciones que se tienen en cada caso y las cuales se detalla en la siguiente tabla:

TIPO CONTRATO	N.º CONTRATO	ACCIONES	VALOR DEL PASIVO EXIGIBLE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14387	Documentos en revisión para liquidación por la Subdirección de Contratación, la cual se encargara de proceder a levantar el acta de liquidación y realizan un nuevo llamado al contratista para que firme la liquidación, si la respuesta es negativa se procede a liquidar unilateralmente.	344.533
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	2537	Documentos en revisión para liquidación por la Subdirección de Contratación.	15.286.600
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	3202	Se solicitó a la Oficina Asesora de Comunicaciones realizar los trámites correspondientes para liquidar el Contrato	152.100
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	2905	El saldo se debe girar a los sucesores de ley cuando se haga el juicio de sucesión. Con la gestión de la Subdirección se realizó notificación a los herederos mediante memorando con radicado No. S2023172361 de fecha 24 de noviembre de 2022 sin que a la fecha se haya obtenido respuesta. Se envía de nuevo memorando a la familia.	713.000

Fuente: Elaboración propia. Equipo Financiero de Liquidación. Subdirección para la Gestión integral local. Corte 30 de julio 2023.

Pasivos	
Pasivos Constituidos 1er de Enero	$19.004.558
Pasivos Liberados	$ 0
Pasivos Pagados	$ 0
Total de Pasivos	$19.004.558

Fuente: Base Pasivos Exigibles Subdirección Administrativa a 30 de julio 2023 – Secretaría Distrital de Integración Social

Ejecución magnitudes y presupuesto por meta.

No. Meta	Descripción de la meta	Magnitud			Presupuesto vigencia		
		Programación magnitud	Ejecución magnitud	% de avance meta	Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejecución ppto.
1	Diseñar e implementar Una (1) estrategia territorial integral social -ETIS -, para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios	0,25	0,13	50%	$1.012.518.000	$ 926.088.970	91%
2	Fortalecer técnica y/o financieramente 100 procesos territoriales y organizaciones sociales.	100	35	35%	$59.949.000	$ 41.120.175	69%
3	Diseñar e implementar Una (1) estrategia de innovación social.	0,25	0,9	35%	$532.008.000	$ 451.655.251	85%
4	Realizar 280.000 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario.	66.790	39.790	56,6%	$2.849.832.000	$1.546.819.660	54%
5	Asistir 20 Alcaldías Locales en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión - Fondos de Desarrollo Local.	20	20	100%	$1.026.648.000	$ 868.293.990	85%

Fuentes Plan de acción proyecto. Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE - Secretaría Distrital de Integración Social Herramienta Financiera SEVEN 30 de julio - Secretaría Distrital de Integración Social

(5) Para mayor información y detalle, se anexa INFORME SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN 7735 – FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TERRITORIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE RESPUESTAS INTEGRADORAS E INNOVADORAS EN LOS TERRITORIOS DE BOGOTÁ – REGIÓN CORTE ENERO 1 A 30 DE JULIO 2023- Memorando I2023023667 de 12 de agosto de 2023.

A continuación se presenta el reporte de ejecución presupuestal del **Proyecto 7768**; la información consignada en el siguiente cuadro se presenta con corte del **01 de enero al 30 de julio de 2023 (6).**

ITEM	Presupuesto	% de Ejecución
1. APROPIACIÓN INICIAL (año en curso)	**$ 3.432.850.000**	
Adición presupuestal	$ 0	
Modificaciones presupuestales	**$ 0**	
2. APROPIACION VIGENTE (año en curso)	**$ 3.432.850.000**	**61,1%**
3. Valor solicitado (CDP)	$ 2.309.271.964	**67,3%**
4. VALOR EJECUTADO (Comprometido con CRP)$	$ 2.096.090.274	**61,1%**
5. Valor CDP por comprometer	$ 213.181.690	**6,2%**
6. Saldo disponible	$ 1.123.578.036	**32,7%**
7. Saldo por ejecutar	$ 1.336.759.726	**38,9%**
8. Valor girado	$ 420.549.200	**12,3%**
9. Pendiente por girar	$ 3.012.300.800	**87,7**

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 30 de julio 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social.

Reservas presupuestales.

El saldo de las reservas constituidas con corte a 30 de julio 2023 es de $2.073.986.634 de los cuales se han girado $1.645.756.020 que representa un 79%, quedando un saldo por girar de $428.230.614, de los cuales corresponde a cupos de recurso Humano que se estiman girar en los próximos meses.

Reservas presupuestales	
Reservas constituidas a diciembre	$ 2.073.986.634
Liberaciones	$ 0
Reservas definitivas	$ 2.073.986.634
Giros de la reserva	$ 1.645.756.020
% Giros	79%
Saldo de reservas	$ 428.230.614

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 30 de julio 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pasivos exigibles.

El proyecto de inversión 7768 - "Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá", con corte a 30 de julio del 2023, cuenta con 11 pasivos que equivalen a $174.449.734, las acciones que se tienen en cada caso y las cuales se detalla en la siguiente tabla:

TIPO CONTRATO	Nº CONTRATO	ACCIONES	VALOR DEL PASIVO EXIGIBLE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	991	Para liquidar por la Subdirección de contratación, esta dependencia se encarga de proceder a levantar el acta de liquidación y realizan un nuevo llamado al contratista para que firme la liquidación, si la respuesta es negativa se procede a liquidar unilateralmente.	500.000
ACEPTACION DE OFERTA	15014	Gestión por parte de la Subdirección administrativa y financiera, por los documentos faltantes, para realizar pago.	34.712
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	1614	Para liquidar por la Subdirección de contratación, esta dependencia se encarga de proceder a levantar el acta de liquidación y realizan un nuevo llamado al contratista para que firme la liquidación, si la respuesta es negativa se procede a liquidar unilateralmente	555.000
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	2031	Documentos en revisión para liquidación. Por parte del supervisor del contrato. Informes en OPS	8.213.400
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	1689	Para liquidar por la Subdirección de contratación, esta dependencia se encarga de proceder a levantar el acta de liquidación y realizan un nuevo llamado al contratista para que firme la liquidación, si la respuesta es negativa se procede a liquidar unilateralmente.	3.568.571
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	3548	Para liquidar por la Subdirección de contratación, esta dependencia se encarga de proceder a levantar el acta de liquidación y realizan un nuevo llamado al contratista para que firme la liquidación, si la respuesta es negativa se procede a liquidar unilateralmente	2.467.500
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	5629	En proceso de liquidación el contratista debe subir documentos en SECOP	2.138.500
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	9728	Para liquidar por la Subdirección de contratación, esta dependencia se encarga de proceder a levantar el acta de liquidación y realizan un nuevo llamado al contratista para que firme la liquidación, si la respuesta es negativa se procede a liquidar unilateralmente.	658.000
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	10414	La Subdirección los Mártires debe proceder a liquidar el contrato, esta Subdirección tiene la supervisión, no se ha obtenido respuesta alguna a esta petición.	10.199.000
ORDEN DE COMPRA (BPO - Call Center)	1006979529	La Subdirección de Investigación e Información, quienes supervisaron el contrato, confirman que ya se encuentra radicado para liquidar por la Subdirección de Contratación.	37.354.851
CONVENIO DE ASOCIACION	11714	Liquidado a la espera de gestión de pago	108.760.202

Fuente: Elaboración propia equipo de Liquidación de la Subdirección para la Gestión Integral Local. Corte 30 de julio 2023.

Ejecución magnitudes y presupuesto por meta.

No. Meta	Descripción de la meta	Magnitud			Presupuesto vigencia		
		Programación magnitud	Ejecución magnitud	% de avance meta	Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejecución ppto.
1	Identificar en el 100% de los territorios a intervenir con la estrategia, las dinámicas de segregación socioespacial	100%	100%	100%	$ 1.324.641.000	$ 1.049.040.384	79,2%
2	Acompañar 27.025 hogares pobres o en pobreza emergente	9.322	0	0	$ 1.155.895.000	$ 359.416.660	31,1%
3	Monitorear la movilidad social de 15.000 hogares pobres o en pobreza emergente acompañados a través de la estrategia	5.000	0	0	$ 673.816.000	$ 481.840.870	71,5%
4	Apoyar la reactivación economica de 4.300 personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencia sanitaria, identificadas en la estrategia	1.839	70	3,8%	$ 278.498.000	$ 205.792.360	73,9%

Fuentes: Plan de acción proyecto, Herramienta Financiera SEVEN 30 de julio 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social

(6) Para mayor información y detalle, se anexa INFORME SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN 7768 – IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES CON MAYOR POBREZA EVIDENTE Y OCULTA DE BOGOTÁ, CORTE ENERO 1 A 30 DE JULIO DE 2023 - Memorando I2023023429 de 10 de Agosto de 2023

A continuación se presenta el reporte de ejecución presupuestal del **Proyecto 7730**; la información consignada en el siguiente cuadro se presenta con corte del **01 de enero al 31 de julio de 2023 (7).**

ITEM	Presupuesto	% de Ejecución
1. APROPIACIÓN INICIAL (año en curso)	**$ 1.667.505.000**	
Adición presupuestal	**$ 0**	
Modificaciones presupuestales	-$ 0	
2. APROPIACION VIGENTE (año en curso)	**$ 1.667.505.000**	**62.93%**
3. Valor solicitado (CDP)	**$ 1.049.391.167**	**62.93%**
4. VALOR EJECUTADO (Comprometido con CRP)	**$ 1.049.391.167**	**62.93%**
5. Valor CDP por comprometer	**$ 0**	**0.00%**
6. Saldo disponible	**$ 618.113.833**	**37.07%**
7. Saldo por ejecutar	**$ 618.113.833**	**37.07%**
8. Valor girado	**$ 380.432.634**	**22.81%**
9. Pendiente por girar	**$ 1.287.072.366**	**77.19%**

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31 de julio 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social.

Reservas presupuestales

A corte de 31 de julio del 2023, el proyecto cuenta con reservas por valor de $6.161.089, de los cuales $5.810.434 corresponden a 6 contratos por prestación de servicios, los cuales son liquidaciones de contratos 2022. $350.655 corresponden a un pago de comisionista de bolsa de un proceso de aseo personal a pagar contra liquidación.

Reservas presupuestales	
Reservas constituidas a diciembre	$ 341.936.455
Liberaciones	$ 0
Reservas definitivas	$ 341.936.455
Giros de la reserva	$ 335.775.366
% Giros	98.20%
Saldo de reservas	$ 6.161.089

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31 de julio 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pasivos exigibles

A corte 31 de julio del 2023 el proyecto cuenta con pasivos exigibles por valor de $48.172.770, de los cuales $44.211.870 corresponden a un contrato de acogida transitoria, del cual la Oficina Asesora Jurídica emitió una resolución confirmando el incumplimiento por parte del contratista CONVETUR, actualmente se encuentra en proceso de liquidación ante la Subdirección de Contratación. Al respecto del saldo de $3.960.900, este corresponde a un contrato de recurso humano, cuya liquidación fue radicada a la Subdirección de Contratación con memorando I2023009816 del 05/04/2023; desde la Subdirección ICI se ha realizado el constante seguimiento a la solicitud sin respuesta por parte de la mencionada subdirección.

Pasivos	
Pasivos constituidos a 1° de enero 2023	$ 48.172.770
Pasivos liberados	$ 0
Pasivos pagados	$ 0
Saldo de pasivos	$ 48.172.770

Fuente: Base Pasivos Exigibles Subdirección Administrativa a 31 de julio del 2023 – Secretaría Distrital de Integración Social

Ejecución magnitudes y presupuesto por meta.

No. Meta	Descripción de la meta	Magnitud			Presupuesto vigencia		
		Programación magnitud	Ejecución magnitud	% de avance meta	Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejec.Pptal.
1	Implementar un (1) modelo itinerante e intersectorial distrital con la vinculación de agentes comunitarios de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, que permita la ampliación de servicios integrales a dicha población	0,2	0,11	58%	$249.181.000	$191.139.150	76,7%
2	Promover 16 alianzas estratégicas para generar medios de vida, procesos de participación y de fortalecimiento dirigidos a la población de flujos migratorios mixtos	3	1	33,3%	$216.492.000	$207.620.000	96,9%
3	Beneficiar a 65.151 personas de flujos migratorios mixtos mediante estabilización e inclusión socioeconómica y cultural	13.952	7.693	55,1%	$1.201.832.000	$650.632.017	54,1%

Fuentes: Plan de acción proyecto, Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE - Secretaría Distrital de Integración Social Herramienta Financiera SEVEN 31 de julio 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social

(7) Para mayor información y detalle, se anexa INFORME SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN 7768 – SERVICIO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN BOGOTÁ CORTE ENERO 1 A 31 DE JULIO DE 2023 - Memorando I2023023268 de 9 de agosto de 2023.

A continuación se presenta el reporte de ejecución presupuestal del **Proyecto 7749**; la información consignada en el siguiente cuadro se presenta con corte del **01 de enero al 31 de julio de 2023 (8).**

ITEM	Presupuesto	% de Ejecución
1. APROPIACIÓN INICIAL (año en curso)	$ 3.432.877.000	
Adición presupuestal	$ 0	
Modificaciones presupuestales	-$ 0	
2. APROPIACION VIGENTE (año en curso)	$ 3.432.877.000	69.89%
3. Valor solicitado (CDP)	$ 2.472.753.756	72.03%
4. VALOR EJECUTADO (Comprometido con CRP)	$ 2.399.229.656	69.89%
5. Valor CDP por comprometer	$ 73.524.100	2.14%
6. Saldo disponible	$ 960.123.244	27.97%
7. Saldo por ejecutar	$ 1.033.647.344	30.11%
8. Valor girado	$ 644.369.263	18.77%
9. Pendiente por girar	$ 2.788.507.737	81.23%

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31 de julio 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social.

Reservas presupuestales

A corte 31 de julio del 2023 el proyecto cuenta con un saldo en las reservas por valor total de $718.207.673 de los cuales $44.372.821 corresponden a 13 contratos de prestación de servicios, los cuales se están ejecutando y se proyectan en ejecución hasta julio de 2023 y posterior liquidación. $664.010.126 corresponden al beneficio de alojamiento transitorio, el cual se encuentra en ejecución. $9.824.726 corresponden al proceso de aseo personal liderado por la Subdirección para la Infancia, el cual es un saldo por pagar del contrato de la vigencia 2021.

Reservas presupuestales	
Reservas constituidas a diciembre	$ 2.286.624.424
Liberaciones	$ 0
Reservas definitivas	$ 2.286.624.424
Giros de la reserva	$ 1.568.416.751
% Giros	68.59%
Saldo de reservas	$ 718.207.673

Fuente: Herramienta Financiera SEVEN a 31 de julio del 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pasivos exigibles

A corte 31 de julio del 2023 el proyecto cuenta con pasivos exigibles por valor de $25.094.648; de los cuales $22.750.000 corresponden a un saldo a liberar del convenio con la Terminal de Transportes, el cual se encuentra en proceso de liquidación a espera de respuesta por parte de dicha entidad.

Quedan pendiente $91.641 de un saldo a pagar del comisionista y producto de un proceso de aseo personal, para los cuales se proyecta la liquidación por parte de la Dirección Poblacional según memorando I2023012100 del 27 de abril del 2023. Por otro lado, $2.250.900 corresponden a 2 contratos de prestación de servicios, los cuales fueron radicados a contratación para proceso de liquidación. Finalmente $700 corresponden a saldo a liberar de un proceso de aseo personal y $1.407 a un saldo a liberar de un proceso de vestuario, para los cuales se está a la espera de la liquidación por parte de la Dirección Poblacional.

Pasivos	
Pasivos constituidos a 1° de enero del 2023	$ 25.094.648
Pasivos liberados	$ 0
Pasivos pagados	$ 0
Saldo de pasivos	$ 25.094.648

Fuente: Base Pasivos Exigibles Subdirección Administrativa a 31 de julio 2023 – Secretaría Distrital de Integración Social

Ejecución magnitudes y presupuesto por meta.

No. Meta	Descripción de la meta	Magnitud			Presupuesto vigencia		
		Programación magnitud	Ejecución magnitud	% de avance meta	Programación presupuestal	Ejecución presupuestal	% Ejec.Pptal
1	Diseñar 1 estrategia de territorios cuidadores	0.20	0.11	55%	$304.585.000	$ 267.523,000	87,8%
2	Caracterizar 412 territorios de Bogotá de acuerdo a las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social	150	75	50%	$115.138.000	$ 82.240,350	71,4%
3	Atender a 151.418 personas, de acuerdo a sus realidades por servicios en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente	14.273	9.504	66,6%	$2.963.154.000	$2.049.466,306	69,2%
4	Fortalecer 20 redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo en las localidades	7	0	0%	$50.000.000	$0	0%

Fuentes: Plan de acción proyecto. Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE - Secretaría Distrital de Integración Social Herramienta Financiera SEVEN 31 de julio del 2023 - Secretaría Distrital de Integración Social

(8) Para mayor información y detalle, se anexa INFORME SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSIÓN 7768 – IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIOS CUIDADORES EN BOGOTÁ CORTE ENERO 1 A 31 DE JULIO DE 2023 - Memorando I2023023870 de 14 de Agosto de 2023.

TEMAS ESTRATEGICOS

- **Reuniones Directora Territorial y Subdirectores Locales**

Teniendo en cuenta el rol misional de liderazgo de la Prestación de Servicios Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social y su desarrollo en los territorios, teniendo en cuenta el carácter gerencial de los Subdirectores Locales se generó un espacio permanente de encuentro a través del cual se interlocutaron diversos temas alrededor de los objetivos institucionales y misionales estratégicos para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital y las novedades internas de coordinación. En el espacio además de brindo una escucha activa que derivo en gestiones transversales con las demás dependencias directivas con el ánimo de brindar calidad, eficacia y pertinencia de los diferentes proyectos de inversión territorializados y a cargo de las dependencias locales.

Las anteriores reuniones se realizaron semanalmente bajo mi liderazgo como Directora Territorial con cada uno de los Subdirectores Locales en su calidad de Gerentes Territoriales

Informe Reunión Subdirectores Locales.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

Actas de Reunión - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Planeación**

El equipo de planeación de la Dirección Territorial ha realizado acompañamiento en el proceso de liderazgo al seguimiento a la prestación de los servicios sociales desde la vigencia 2022 hasta la actualidad. Dentro de la metodología de trabajo se han adelantado encuentros mensuales con los referentes de planeación de las subdirecciones locales, así como la realización de encuentros en conjunto con los referentes de los diferentes equipos de las Subdirecciones Locales de Integración Social (territoriales, gestores y administrativos).

De igual manera se han desarrollado encuentros bimestrales con los referentes de planeación de las subdirecciones técnicas Dirección Poblacional: (Subdirecciones Técnicas Infancia, Vejez, Adultez, Juventud), Dirección Inclusión y familias: (Familia, Discapacidad y LGBTI) y Dirección de Nutrición y abastecimiento.

Todo esto consolidó el trabajo en la vigencia 2022, posicionando la Dirección territorial en el desarrollo de este liderazgo en la prestación de los servicios sociales ante las dependencias del nivel central como local.

En la vigencia 2023 la Dirección Territorial también avanzó en la implementación de la herramienta de Gestión integral Operativa -GIO-, haciendo su socialización oficial a las subdirecciones locales el día

09 de mayo e inicio el pilotaje de la misma. La herramienta GIO facilita la organización de la información de los servicios sociales de la SDIS: de manera amigable, de fácil acceso, garantiza la seguridad de la información genera informes útiles para el seguimiento y autocontrol de la prestación de los servicios sociales.

Es de aclarar que la herramienta incorpora de manera armónica diferentes documentos enmarcados en el sistema de gestión, lo cual lleva a la actualización de procedimientos, instructivos y otras tipologías documentales en la medida que se respalda con el Sistema de gestión de la entidad.

Informe Planeación 2022 - 2023.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)**

El Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) se define en el Acuerdo 893 de 2023 como la articulación de "políticas, programas, proyectos, servicios, regulaciones y acciones técnicas e institucionales existentes y/o nuevas, con el objeto de dar alcance a las demandas de cuidado de los hogares de Bogotá de manera corresponsable entre el Estado, el Distrito Capital, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades, las organizaciones comunitarias y entre mujeres, hombres y personas no binarias en sus diferencias y diversidad, para contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población objetivo, garantizar los derechos de las personas cuidadoras desde el reconocimiento, la redistribución y reducción del trabajo de cuidado no remunerado, y transformar progresivamente la división sexual del trabajo.

Este trabajo de cuidado no remunerado se entiende como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad y enmarcado en los estándares existentes de derechos humanos en materia de cuidado".

Con el fin de contribuir a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía, se establecen dos niveles de acción para reducir, reconocer y redistribuir el trabajo de cuidado, a saber:

- Abordaje Distrital: con acciones transversales a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.
- Territorial: permite anclar estrategias en lo local, promoviendo su accesibilidad y sostenibilidad.

Así mismo, a nivel operativo el Sistema Distrital del Cuidado se estructura en las Manzanas del Cuidado, Buses del Cuidado, servicios de Asistencia Personal, Redes de Cuidado, entre otros modelos o estrategia.

La Dirección Territorial hace un aporte importante al desarrollo del SIDICU en una de sus formas de operación, Manzanas del Cuidado, iniciando con el proceso de alistamiento hasta el Seguimiento a la Prestación de los Servicios Sociales de la SDIS en el marco del SIDICU.

En este sentido, la Dirección Territorial adelanta ejercicios de contextualización e inducción técnica al SIDICU con los equipos locales responsables de la implementación y genera orientaciones

específicas para la operación desde la particularidad de cada territorio, antes y durante la entrada en operación de una manzana del cuidado, recogiendo además las diferentes novedades que se puedan presentar para gestionar la respuesta a las mismas desde la competencia de los diferentes actores vinculados.

Informe Gestión SIDICU 2022 - 2023.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Escuela Territorial**

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Dirección Territorial apuesta por el fortalecimiento y cualificación del talento humano, mediante la incorporación de estrategias que fomenten la gestión de conocimiento y coadyuven en la implementación de las políticas sociales y proyectos orientados al cumplimiento de los retos de ciudad.

Desde esta perspectiva, se crea Nuestra Escuela Territorial como un escenario que brinda, orientaciones conceptuales, estratégicas, metodológicas y operativas en lo referente al abordaje territorial, la implementación de los servicios y políticas sociales.

La Escuela Territorial se implementa bajo el enfoque de las competencias como un concepto integrado del SABER, SABER HACER y SABER SER, los cuales conforman el conjunto de comportamientos que denotan que una persona puede llevar a cabo una actividad integrando conocimientos, habilidades y actitudes personales en un contexto determinado[1].

- **Saber – Saber:** Es el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos que las personas adquieren antes y durante el desarrollo de sus actividades productivas.

- **Saber - Hacer:** Habilidades, destrezas técnicas y procedimentales con las que se cuenta para cumplir con el objetivo.

- **Saber - Ser:** Actitudes y comportamientos que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad.

En este marco, la escuela fortaleció en el 2022 las habilidades para realizar el abordaje en el territorio y hogares, en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS, y reconocer los avances y proyecciones en la implementación de las Políticas Públicas Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Para la vigencia 2023 se implementan dos ejes temáticos:

- **Eje 1.** Actualización de los Servicios, Modalidades, Estrategias y Políticas Públicas Sociales de la SDIS, Busca socializar las actualizaciones de los procedimientos generales y fichas técnicas del portafolio de servicios, así como las políticas públicas sociales, aplicaciones, herramientas para el registro y seguimiento de la información.

[1] Ministerio de Educación Nacional 2011.

- **Eje 2.** Abordaje Territorial. Presentar la línea técnica y los avances en la implementación de la Estrategia Territorial Integral Social – ETIS en sus diferentes componentes y el sistema distrital de cuidado.

Informe Nuestra Escuela Territorial 2022.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

Informe Nuestra Escuela Territorial 2023 - Primer Semestre.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Tropa Social**

La Estrategia Territorial Integral Social –ETIS- es un modelo de gestión de la Alcaldía Mayor de Bogotá con el liderazgo del Sector Social, que busca responder a las necesidades sociales de manera integral, mediante acciones transectoriales en los diferentes territorios de la ciudad, configurando la apuesta política, social y de desarrollo de región trazada en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

Es una operación en lo local de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS , que se ejecuta con agentes territoriales que realizan la aplicación de los formularios de Tropa Social en las unidades operativas de la SDIS y en jornadas territoriales en las localidades, llegando a la población en condición de fragilidad y vulnerabilidad social, feminización de la pobreza, pobreza multidimensional y en pobreza oculta de las localidades de Bogotá, teniendo en cuenta los enfoques de género, diferencial y territorial.

A través de la aplicación de los formularios de Tropa Social, se busca la identificación precisa de los hogares, comunidades y territorios que pueden ser sujetos de discriminación o segregación y permite la definición de estrategias que atiendan sus necesidades y garantiza sus derechos mediante la gestión de respuesta a las alertas identificadas.

El avance del indicador se mide mediante la entrega del informe mensual acumulado de Hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social caracterizados por parte de Tropa Social a través de la aplicación de sus formularios en cada uno de sus componentes: Búsqueda Activa, Pobreza extrema, Jefatura Femenina, Ruralidad, Pagadiarios, LGBTI, Vendedores Informales, Emergencia Social y Pobreza Oculta.

Con corte a diciembre de 2022, el indicador 671 tuvo un avance en la magnitud de 37.481 Hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, de los cuales 32.020 fueron registrados en el formulario de "Búsqueda Activa", 415 por Jefatura Femenina, 123 por Pobreza Extrema, 23 por Emergencia Social, 243 por Ruralidad y 4657 por Pobreza Oculta.

Desde el equipo técnico de Tropa se adelanta la cualificación de los formularios a los equipos territoriales, para garantizar que la información se registre lo más completa posible y con calidad del dato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo técnico solicitó a la Subdirección de Investigación e Información - SII el 26 de junio de 2023, incluir la opción de editar los formularios ya registrados, así como identificar los formularios que ya fueron cargados en el aplicativo. En aras de garantizar la calidad del dato y evitar la duplicidad de formularios registrados.

A partir del 1 de enero al 31 de julio de 2023, los componentes que suman a la meta del indicador secundario 671 "Número de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa por parte de la Tropa Social", son Búsqueda Activa, Jefatura Femenina, Pobreza Extrema y Pobreza Oculta.

Informe Tropa Social y Alertas 2022.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

Informe Tropa Social y Alertas 2023.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Mas Territorio Menos Escritorio**

La Secretaría Distrital de Integración Social lidera esta estrategia institucional de participación ciudadana en donde se busca promover el dialogo de doble vía en el territorio.

Durante la vigencia 2023 se realizó el componente de la estrategia diálogos territoriales que consiste en realizar una conversación incidente con actores locales sobre la gestión de la entidad.

Este dialogo territorial tiene tres componentes que son: dialogo con la ciudadanía, dialogo con el talento humano y seguimiento del proceso.

Con el fin de dar cumplimiento a esta estrategia de acuerdo a las metas institucionales la Dirección Territorial junto con DADE lideran el proceso desde la socialización de la planeación para la ejecución del mismo mediante avanzadas con las Subdirecciones Locales en cabeza del Subdirector Local y su equipo de trabajo en donde se define el tema que se va a dialogar, se dan directrices y se coordina la logística pertinente.

Con esta iniciativa se busca cercanía con las comunidades de los diferentes territorios y grupos poblacionales para atender sus necesidades y articular de manera más eficiente con las dependencias de nivel central su solución oportuna y eficaz. Esta estrategia se desarrolla por medio de Diálogos Territoriales liderados por la Secretaría General los cuales tienen tres componentes más que buscan mejorar y ampliar los servicios sociales.

Ampliar la oferta de servicios sociales, conocer más las necesidades de la población vulnerable de la ciudad y mejorar la atención a los beneficiarios, son algunos de los objetivos que se persiguen con la estrategia 'Más territorio, menos escritorio.

Así mismo, en busca de la mejora continua institucional, también se realizan diálogos con el talento humano de cada Subdirección Local para escuchar sus necesidades, preguntas y recomendaciones para buscar solución a situaciones que afrontan los funcionarios de planta como contratistas.

Durante esta estrategia se generan compromisos, que, dependiendo el área competente, se deben resolver. En todo caso, estos compromisos son supervisados por la Dirección Territorial y la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE.

Informe Estrategia + Territorio - Escritorio.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Acompañamiento Hogares Pobreza Oculta y Evidente**

Para la vigencia 2022, en el marco de atención otorgado por la Resolución 509 de 2021 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", el proyecto de inversión 7768 – "Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá", mediante el Servicio Tropa Social a tu Hogar, modalidad Redes de Soportes para la reactivación de proyectos de vida de personas adultas y sus familias, logro atender y vincular 943 hogares identificados en condición de pobreza oculta, ubicados en 18 de las 19 localidades de Bogotá.

En apoyo a la reactivación económica, durante la vigencia 2022 y según resolución 509 del 2021 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", el proyecto 7768 realizó entrega de Trasferencias monetarias condicionadas – TMC, de hasta 4 Transferencias, por un valor de $312.300, en cumplimiento de unas condicionalidades por parte del beneficiario para cada entrega, donde se logró con corte a 30 de diciembre del 2022 la entrega de 897 transferencias.

REPORTE DE TRANSFERENCIAS VG. 2022

Adicionalmente, se ejecutaron 70 Transferencias Monetarias Condicionadas en el primer semestre de 2023, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Contrato Social Familiar durante la vigencia 2022. De este modo, a corte de marzo del 2023, ingresaron 35 beneficiarios al servicio, que cumplieron con los requisitos dispuestos en la resolución 509 del 2021, antes de ser derogada por la resolución 0218 de febrero del 2023. Estos 35 beneficiarios, fueron atendidos, acompañados y adicionalmente cumplieron las condicionalidades en la vigencia 2022, para la entrega de transferencias Monetarias Condicionadas - TMC que se entregaron en el primer trimestre de esta vigencia. Por otro lado, durante el segundo trimestre se reporta una atención de 35 beneficiarios que, de igual manera, cumplieron las condicionalidades en la vigencia 2022 para la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas.

Informe Gestión 7768 Pobreza Oculta y Evidente 2022-2023.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Misional**

El equipo misional de la dirección territorial está conformado por profesionales que tienen a su cargo la articulación, orientación, acompañamiento a la prestación de los servicios sociales y en temas transversales como lo son: La Estrategia Territorial Integral Social, enfoque diferencial étnico, de género, rural, víctimas del conflicto armado, manzanas del cuidado y Nuestra Escuela Territorial con las 16 subdirecciones locales para la integración social.

Orienta técnica y operativamente a la Dirección Territorial, sus Subdirecciones Técnicas y proyectos de inversión, para el cumplimiento de su misionalidad y funciones en el marco de la normatividad vigente, armonizando su quehacer desde las políticas públicas y enfoques transversales de género, diferencial étnico, de víctimas del conflicto armado, de ruralidad, entre otros, en los servicios, modalidades y estrategias de su competencia.

Aporta orientaciones técnicas a las direcciones misionales y subdirecciones técnicas de la SDIS, en el marco del proceso de "Prestación de servicios sociales para la inclusión social", la transformación de los servicios sociales y la aplicación del enfoque territorial.

Aporta en el proceso de formulación e implementación de las políticas sociales desde la lectura de los territorios y la transformación de los servicios.

Genera sinergias entre las Subdirecciones Locales, las dependencias del nivel central (Subsecretaría, Oficina Asesora Jurídica, Dirección Poblacional, Dirección de Nutrición y Abastecimiento, Dirección para la Inclusión y las Familias, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, Dirección de Gestión Corporativa), así como con otras entidades del Distrito, para la implementación de los servicios sociales y los enfoques transversales de género, diferencial étnico, de víctimas del conflicto armado, de ruralidad, entre otros.

Acompaña a las Subdirecciones Locales para la armonización e implementación de los acuerdos de gestión y genera informes consolidados.

Informe Equipo Misional Enero - Julio 2023.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

Informe Equipo Misional 2022.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Calidad del Dato**

Desde el equipo se realiza el seguimiento a las actividades que implican riesgo a la prestación de los servicios sociales, los cuales que se clasifican en riesgos corrupción y riesgos de gestión, los cuales tienen un seguimiento cuatrimestral, poseen actividades de control por parte de la primera y segunda línea de defensa con el objetivo de realizar seguimiento constante y que no se materialicen al interior de la Entidad.

Dentro las actividades que se desarrollan desde el equipo de Sistema de Gestión se incluye el seguimiento a las acciones de mejora, a los procesos de auditoría, reportes para el Plan de Acción Institucional Integrado. Igualmente, se contribuye al control de documentos para la adecuada prestación de los servicios de la Entidad, realizando procesos de acompañamiento para la actualización, modificación, derogación, racionalización y especialmente el adecuado funcionamiento de los proyectos, programas, servicios, modalidades y/o estrategias, también el acompañamiento en la revisión y seguimiento al flujo de aprobación de los procesos, procedimientos, manuales, instrumentos de recolección de información - fichas SIRBE, formatos, instructivos y manuales, entre otros que requieran ser actualizados en el Sistema de Gestión - SG.

En este punto se resalta la labor de acompañamiento para el lanzamiento de aplicativo SIRBE Web y realizar la alineación y sincronización de documentos, como el caso del procedimiento de recolección, critica y digitación que se está actualizando en coordinación con las direcciones y subdirecciones competentes.

Es competencia de este equipo realizar seguimiento a los procesos de autoevaluaciones de los procedimientos que deben ser revisados por cumplimiento de tiempo de publicación, siendo importante resaltar la gestión realizada con la autoevaluación del Procedimiento de acompañamiento a la Secretaría Técnica de Los Consejos Locales De Política Social – CLOPS, que fue apoyado desde el equipo de trabajo. Por último, se incluye el seguimiento a las acciones de mejora que se realizan por parte de auditoría interna, Oficina de Control Interno, y las acciones de Mejora de SECOP II.

Cabe resaltar que aparte de estas actividades, se realizan algunas complementarias como inducciones, socializaciones, acompañamientos a las demás direcciones o subdirecciones que lo requieran para el cumplimiento de la misionalidad de la Dirección Territorial o la Entidad, incluyendo la mesa del Sistema de Gestión de las dependencias Misionales y el apoyo para la completitud de los informes de seguimiento relacionados con los anteriores conceptos o que sean delegados al equipo de Sistema de Gestión – SG.

Informe Sistema de Gestión.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)**

Los Centros de Desarrollo Comunitario, son en sus territorios, estructuras articuladoras de servicios sociales para la población de cada territorio, sin embargo, su finalidad principal es la prestación de los servicios sociales Centros de Desarrollo Comunitario y Tiempo Propio para personas cuidadoras, los cuales fueron ajustados el 8 de febrero de 2023, mediante la Resolución N° 218 de 2023, "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones", y la cual derogo a la Resolución 509 de 2021; la cual transformo el servicio IGT- Modalidad desarrollo de capacidades en el Servicio Centros de Desarrollo Comunitario, y ajusto algunos criterios del Servicio Tiempo Propio para Personas Cuidadoras.

En el marco de estos servicios y dando cumplimiento a la meta 4 "Realizar 280.000 atenciones a personas por medio del servicio social Centros de Desarrollo de Comunitario", del proyecto de inversión 7735 "Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá – Región", de la cual hacen parte ambos servicios, a corte de 31 de marzo se han realizado un total de 198.530 atenciones a través de los Centros de Desarrollo Comunitario, 23.147 en 2020, 82.224 en 2021, 80.586 en 2022, y 12.573 en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2023. Esto representa el cumplimiento del 70.90% de la meta del cuatrienio.

A 31 de marzo de 2023 se adelantó un proceso de transformación de los servicios Centro de Desarrollo Comunitario - CDC y Tiempo Propio para Personas Cuidadoras, con el fin de dar respuesta al Sistema Distrital de Cuidado. Dicha trasformación implica la adecuación y la formulación de respuestas desde

los servicios a la ciudadanía, así como la consolidación y la articulación de la oferta institucional propia y de otras entidades.

A 31 de marzo de 2023 se adelantó un proceso de transformación de los servicios Centro de Desarrollo Comunitario - CDC y Tiempo Propio para Personas Cuidadoras, con el fin de dar respuesta al Sistema Distrital de Cuidado. Dicha trasformación implica la adecuación y la formulación de respuestas desde los servicios a la ciudadanía, así como la consolidación y la articulación de la oferta institucional propia y de otras entidades.

Informe Centros de Desarrollo Comunitario.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Fondos de Desarrollo Local**

Informe Fondos de Desarrollo Local 2021 - 2022 - Agosto 2023.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Estrategia Territorial Integral Social (Informe 2022)**

La Estrategia Territorial Integral Social - ETIS es la apuesta de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- como un modelo de gestión de la Alcaldía Mayor de Bogotá para atender al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y fortalecer el modelo de territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local con capacidad de gobernanza democrática, desde la propuesta de la gestión pública local para reconocer y fortalecer las dinámicas territoriales, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras a las realidades y necesidades de las familias, comunidades y territorios, en clave del Sistema Distrital del Cuidado[2], la movilidad social, la reducción de la pobreza en sus diferentes expresiones, con énfasis en la reducción de los factores causantes de la feminización de la pobreza y en la respuesta a las y los jóvenes que ni estudian ni trabajan en la ciudad, las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

La ETIS es la apuesta distrital para la transformación y la superación de las inequidades sociales desde un Enfoque territorial, diferencial y transectorial. El primero, parte de la comprensión del territorio como una construcción social que tiene particularidades que no solo derivan de los aspectos biofísicos sino también de las relaciones que sobre él se construyen.

El segundo, el enfoque diferencial de derechos como un reconocimiento de las relaciones históricas que devienen en articulaciones entre la diversidad y la desigualdad - exclusión económica, y por ende en exposiciones diferenciales de ciertos grupos poblacionales a condiciones de mayor vulnerabilidad–

[2] El Sistema Distrital de Cuidado, opera en una lógica de transversalización de enfoques territorial, poblacional y de género, pensada desde el PDD 2020-2024 al proponer a Bogotá- Región, como una ciudad cuidadora que acoge, respeta y se ocupa deliberadamente entre otros aspectos: de la prosperidad colectiva, a partir de la construcción de confianza entre ciudadanía e instituciones, el acceso ejercicio y cumplimiento de derechos y deberes, protección de mujeres, niños y poblaciones con mayor vulnerabilidad y exclusión, redistribución y reducción del trabajo femenino no remunerado. (PDD 2020-2024 pg. 5,7).

se reconocen situaciones en que "el pleno ejercicio de los derechos individuales pasa necesariamente por el reconocimiento de los derechos colectivos (Stavenhagen, 1992, p.134). Así, el enfoque diferencial se centra en reconocer la existencia de "grupos poblacionales que, por sus condiciones y características étnicas (pueblos indígenas y tribales), rurales, trascurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades" (SDIS, 2020).

Y el tercero, la transectorialidad definida como la capacidad de ordenar la interacción de las disciplinas de conocimiento (transdisciplinariedad) alrededor de una realidad problematizada, esto es, puesta desde el enfoque de garantía de derechos con su tríada indisociable y recogiendo la concreción de la experiencia vital de las personas afectadas, haciendo con que el "problema hable" y cuestione las disciplinas y/o los sectores donde operan estos conocimientos disciplinarios, a partir del imperativo de responder a estas necesidades de la realidad y donde el condicionante para el ejercicio pleno de un enfoque transectorial resida en su orientación y capacidad en provocar cambios substantivos en la realidad problematizada, por medio de una convergencia de conocimientos y acciones que se alimentan entre sí, superando la fragmentación de la representación sectorial del problema. (De Negri, 2006).

Informe Final Implementación ETIS 2022.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

Objetivo de la ETIS

Fortalecer el modelo de gestión pública para la territorialización de políticas, programas y proyectos que aporten al desarrollo de la gobernanza democrática desde el reconocimiento y fortalecimiento las dinámicas territoriales de participación incidente, para la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras frente a las realidades y necesidades de las familias, comunidades y territorios, desde los enfoques diferencial, de género y territorial y de innovación social en Bogotá.

- **Estrategia Territorial Integral Social (Reporte 2023)**

La Estrategia Territorial Integral Social – ETIS, se formula apuntando a la implementación del enfoque territorial, teniendo como premisa lo mencionado en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" donde se sostiene que el enfoque territorial parte de la comprensión del territorio como una construcción social con sus particularidades y que no solo derivan de los aspectos biofísicos, sino también de las relaciones que sobre él se construyen. Entender y atender tales particularidades, cualidades y potencialidades contribuye con el logro de una acción de gobierno más integral y de una inversión pública más eficiente y permite planear más allá de los límites político-administrativos del Distrito. Implica también una planeación del territorio en los distintos niveles: local, distrital y regional y una sensibilidad frente a las disparidades o desbalances existentes entre aquellos niveles. La mencionada situación, conmina a actuar con un criterio básico de justicia territorial, procurar el reconocimiento social y ambiental de las y los habitantes y propender por el equilibrio o adecuación de las políticas públicas de desarrollo y gestión ambiental (PDD 2020-2024, pg. 5).

En concordancia con la misión de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, se desarrolla e implementa la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS, la cual fue ajustada en términos

conceptuales dentro de la Resolución 218 del 2023 *"Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones", definiéndose de la siguiente manera: Es una estrategia de gestión pública para la articulación y territorialización de acciones transectoriales de políticas, programas y proyectos, orientada a la atención integral de las realidades sociales identificadas en los territorios, hogares y comunidades de Bogotá, para el ejercicio de derechos, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad".*

Reporte Implementación ETIS I Semestre 2023.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Consejos Locales de Política Social (CLOPS)**

En el marco del actual Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, la Alcaldesa electa Claudia López asume la presidencia del Consejo Distrital de Política Social[3], apoyada a su vez por la Secretaría Distrital de Integración Social como secretaría técnica de esta instancia, para el liderazgo y dinamización en la construcción de las políticas públicas para las personas, familias y comunidades que habitan los territorios de la ciudad.

El Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2020-2024, representa una apuesta para la convivencia, educación, innovación, emprendimiento, cuidado del medio ambiente, cultura ciudadana, reconciliación, cambios de hábitos de vida y de un nuevo contrato social para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico de Bogotá el gobierno y la administración de Bogotá están a cargo de: *"1. El Concejo Distrital, 2. El alcalde mayor. 3. Las Juntas Administradoras Locales. 4. Los alcaldes y demás autoridades locales. 5. Las entidades que el Concejo, a iniciativa del alcalde mayor, cree y organice." Como organismos de control y vigilancia están: "La Personería, la Contraloría y la Veeduría*[4]*.*

Dentro de la estructura administrativa, las localidades[5] junto con el sector central *"despacho del alcalde mayor, las secretarías y los departamentos administrativos" y el sector descentralizado "establecimientos públicos, las empresas industriales o comerciales, las sociedades de economía mixta y los entes universitarios autónomos y el sector de las localidades, por las juntas administradoras y los alcaldes locales*[6]*,* interactúan entre sí para una implementación efectiva del Plan Distrital de Desarrollo, cumpliendo las metas propuestas y a su vez territorializando las políticas públicas distritales.

[3] Artículo 8, Decreto 460 de 2008. "Por el cual se actualiza el Consejo Distrital de Política Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 y en el Acuerdo Distrital 257 de 2006"
[4] Artículo 5, Decreto Ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá"
[5] De las 20 localidades que componen la ciudad, 19 son urbanas, 7 de ellas tienen sectores rurales y solo 1 localidad es completamente rural la cual contiene el ecosistema de paramo más grande del mundo llamado Sumapaz
[6] Ibid., #3, Articulo 54

Informe Final Gestión CLOPS 2022.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

Informe General Gestión CLOPS y Pendientes I Semestre 2023.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Procesos Territoriales**

El Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020 – 2024" en cumplimiento de la meta sectorial 545 "Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía" crea el Proyecto de Inversión 7735 denominado "Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá – Región" a través del cual se busca fortalecer 100 procesos territoriales que contribuyan a la transformación social de los territorios de las 20 localidades de Bogotá.

En ese sentido, desde la Subdirección para la Gestión Integral Local de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS ha desarrollado acciones para la identificación y caracterización de procesos territoriales, con el objetivo de aportar a la transformación social y territorial, mediante el apoyo técnico y en especie de las formas organizativas locales para la promoción de las capacidades colectivas a fin de contribuir en el desarrollo autónomo y sostenible de los territorios.

En el 2022, se ajustó la línea técnica del servicio social para el Fortalecimiento de Procesos Territoriales con respecto al contexto institucional de la vigencia y el escenario post pandemia.

De igual modo, se ajustaron las bases y se analizaron los datos de los procesos territoriales identificados.

Igualmente, se desarrollaron jornadas de asistencia técnica con las y los agentes territoriales de las 16 Subdirecciones Locales para la Integración Social. En estas, se socializaron los instrumentos y metas específicas para la vigencia 2022 del fortalecimiento a procesos territoriales en el Distrito Capital.

Específicamente, se realizó reunión con las y los Subdirectores Locales y Agentes Territoriales en agosto 2022, donde se socializó la línea técnica y se presentó el estado actual del proceso de identificación y caracterización para afianzar la cobertura del servicio de Fortalecimiento de Procesos Territoriales en las 20 localidades del Distrito en la vigencia.

Informe Gestión Procesos Territoriales PI 7735 Enero 2022 - Junio 2023.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- **Innovación Social**

La Estrategia Territorial Integral Social (ETIS) tiene como propósito desarrollar un modelo para la gestión local institucional y comunitaria en los territorios de las localidades de Bogotá; siendo esta una forma de entender, llegar, participar y entregar servicios sociales a individuos, familias y comunidades

(SDIS, 2021). Dicho lo anterior, la ETIS ha definido como objetivo general fortalecer el modelo de gestión pública para la territorialización de políticas, programas y proyectos que aporten al desarrollo de la gobernanza democrática desde el fortalecimiento de dinámicas territoriales y respuestas transectoriales frente a las necesidades con un enfoque diferencial de género, territorial y de innovación social.

Teniendo en cuenta lo anterior, en concordancia y cumplimiento de los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Integración Social y los desafíos trazados en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, que define en su quinto propósito: Construir una Bogotá Región con Gobierno Abierto, Transparente y Ciudadanía Consciente, y a través del programa de Gestión Pública Local que orienta sus acciones para el cumplimiento de la meta de "implementar una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y esta con la región"; desde la Dirección Territorial y la Subdirección para la Gestión Integral Local se adelantan procesos de orientación estratégica de aliados enfocados a complementar y potencializar acciones que permitan promover respuestas integradoras a las problemáticas de los territorios de la Bogotá región, y en particular en las localidades de: Bosa, Ciudad Bolívar, Chapinero, La Candelaria, Engativá, Fontibón, Kennedy, Usaquén, Usme, San Cristóbal, Santafé, Suba y Sumapaz, que abarcan los territorios limítrofes que definen las fronteras del Distrito Capital con los municipios que integran la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Ahora bien, la estrategia de Innovación Social para el Desarrollo Territorial – INNOVATE está orientada a la identificación, fomento y promoción de iniciativas y procesos de innovación social; entendiendo este concepto como el resultado de un proceso creativo que genera respuestas novedosas a problemáticas sociales por medio del fortalecimiento y desarrollo de capacidades en las comunidades de los territorios del Distrito Capital, cuyo propósito es incentivar el desarrollo comunitario y territorial (SDIS, 2020).

Informe Ejecutivo Innovación Social.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- Gestión Jurídica – Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR´s)

Por medio del presente se pone en conocimiento informe de las actividades realizadas por el Grupo de Peticiones del Equipo Jurídico de la Dirección Territorial, vigencia 2022 y lo corrido de la vigencia 2023, a través de las cuales se adelantan todas las acciones necesarias que permiten atender en debida forma y en oportunidad, la contestación a las peticiones que se asignen a la Dirección Territorial.

Informe Grupo Peticiones Dirección Territorial 2022-2023.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

- Plan de Mejoramiento II Semestre 2023

Informe Final Auditoria Interna Subdirecciones Locales.pdf - Ver Archivo en Medio Magnético Adjunto (CD).

VI. OBRAS PÚBLICAS

No aplica.

VII. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

A continuación se presenta el reporte de ejecución presupuestal durante la vigencia 2022 correspondiente a la Dirección Territorial y a cada una de sus Subdirecciones Técnicas (SUBGIL y SUBICI) con la asignación de sus proyectos de inversión respectivamente. La información acá consignada tiene fecha de corte a 31 de diciembre de 2022.

- **DIRECCIÓN TERRITORIAL**

326 Cupos RRHH

TOTAL

Apropiación Vigente: $ 20.708.548.639
Valor comprometido: $ 19.017.375.433 **91,83%**
Valor por comprometer: $ 1.691.173.206
Valor Girado: $ 12.466.138.738 **60,20%**

PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	VALOR CDPs	VALOR CRPs	%	SALDO POR COMPROMETER	%	VALOR PAGOS	%	SALDO POR PAGAR
7749	$ 5.556.414.668	$ 5.472.961.444	$ 5.472.961.444	98,50%	$ 83.453.224	1,50%	$ 3.186.337.020	57,35%	$ 2.286.624.424
7730	$ 2.157.709.444	$ 1.214.701.588	$ 1.214.701.588	56,30%	$ 943.007.856	43,70%	$ 872.765.133	40,45%	$ 341.936.455
7735	$ 6.597.117.829	$ 6.053.448.407	$ 6.053.448.407	91,76%	$ 543.669.422	8,24%	$ 4.204.759.225	63,74%	$ 1.848.689.182
7768	$ 6.397.306.698	$ 6.276.263.994	$ 6.276.263.994	98,11%	$ 121.042.704	1,89%	$ 4.202.277.360	65,69%	$ 2.073.986.634
TOTAL	**$ 20.708.548.639**	**$ 19.017.375.433**	**$ 19.017.375.433**	**91,83%**	**$ 1.691.173.206**	**8,17%**	**$ 12.466.138.738**	**60,20%**	**$ 6.551.236.695**

- **SUBGIL – 7735**

119 Cupos RRHH

TOTAL

Apropiación Vigente: $ 6.597.117.829
Valor comprometido: $ 6.053.448.407 **91,76%**
Valor por comprometer: $ 543.669.422
Valor Girado: $ 4.204.759.225 **63,74%**

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	VALOR CDPs	VALOR CRPs	%	SALDO POR COMPROMETER	%	VALOR PAGOS	%	SALDO POR PAGAR
RECURSO HUMANO (119)	$ 5.352.620.560	$ 5.206.784.245	$ 5.206.784.245	97%	$ 145.836.315	3%	$ 3.358.095.063	63%	$ 1.848.689.182
CONT. EQUIPOS INDUSTRIALES	$ 658.476.848	$ 658.476.848	$ 658.476.848	100%	$ -	0%	$ 658.476.848	100%	$ -
ADICIÓN EQUIPOS INDUSTRIALES	$ 391.569.752	$ -	$ -	0%	$ 391.569.752	100%	$ -	0%	$ -
PAGO PASIVO EXIGIBLE	$ 288.400	$ 288.400	$ 288.400	100%	$ -	0%	$ 288.400	100%	$ -
PAGO PASIVO EXIGIBLE	$ 7.778	$ 7.778	$ 7.778	100%	$ -	0%	$ 7.778	100%	$ -
PAGO SENTENCIA ROSARIO ARCINIEGAS	$ 86.015.459	$ 86.015.458	$ 86.015.458	100%	$ 1	0%	$ 86.015.458	100%	$ -
PAGO SENTENCIA MARLENY RAMIREZ	$ 49.784.231	$ 49.784.231	$ 49.784.231	100%	$ -	0%	$ 49.784.231	100%	$ -
PAGO SENTENCIA MARTHA CHAVEZ	$ 58.354.801	$ 52.091.447	$ 52.091.447	89%	$ 6.263.354	11%	$ 52.091.447	89%	$ -
TOTALES	**$ 6.597.117.829**	**$ 6.053.448.407**	**$ 6.053.448.407**	**91,76%**	**$ 543.669.422**	**8,24%**	**$ 4.204.759.225**	**63,74%**	**$ 1.848.689.182**

- **SUBGIL – 7768**

105 Cupos RRHH

TOTAL

Apropiación Vigente: $ 6.397.306.698
Valor comprometido: $ 6.276.263.994 **98,11%**
Valor por comprometer: $ 121.042.704
Valor Girado: $ 4.202.277.360 **65,69%**

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	VALOR CDPs	VALOR CRPs	%	SALDO POR COMPROMETER	%	VALOR PAGOS	%	SALDO POR PAGAR
RECURSO HUMANO (105)	$ 4.037.262.000	$ 3.936.889.517	$ 3.936.889.517	77,53%	$ 100.372.483	2,49%	$ 2.054.531.916	50,89%	$ 1.882.357.601
TMC JEFATURA FEMENINA	$ 774.729.576	$ 774.729.576	$ 774.729.576	100,00%	$ -	0,00%	$ 774.729.576	100,00%	$ -
CALL CENTER	$ 211.377.122	$ 191.629.033	$ 191.629.033	0,00%	$ 19.748.089	9,34%	$ -	0,00%	$ 191.629.033
TMC - POBREZA OCULTA	$ 373.938.000	$ 373.015.868	$ 373.015.868	99,75%	$ 922.132	0,25%	$ 373.015.868	99,75%	$ -
TMC - POBREZA OCULTA	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	100,00%	$ -	0,00%	$ 1.000.000.000	100,00%	$ -
TOTALES	$ 6.397.306.698	$ 6.276.263.994	$ 6.276.263.994	98,11%	$ 121.042.704	1,89%	$ 4.202.277.360	65,69%	$ 2.073.986.634

- **SUBICI – 7730**

31 Cupos RRHH

TOTAL

Apropiación Vigente: $ 2.157.709.444
Valor comprometido: $ 1.214.701.588 **56,30%**
Valor por comprometer: $ 943.007.856
Valor Girado: $ 872.765.133 **40,45%**

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	VALOR CDPs	VALOR CRPs	%	SALDO POR COMPROMETER	%	VALOR PAGOS	%	SALDO POR PAGAR
RECURSO HUMANO (31)	$ 1.084.711.000	$ 1.073.961.000	$ 1.073.961.000	99%	$ 10.750.000	0,99%	$ 772.359.200	71,20%	$ 301.601.800
CARPA ESTRATEGIA ITINERANTE MIGRANTES	$ 54.000.000	$ 39.984.000	$ 39.984.000	74%	$ 14.016.000	25,96%	$ -	0,00%	$ 39.984.000
CONTRATO ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 99.816.148	$ 99.816.148	$ 99.816.148	100%	$ -	0,00%	$ 99.816.148	100,00%	$ -
CONTRATO ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL COMIS	$ 5.713.378	$ 940.440	$ 940.440	16%	$ 4.772.938	83,54%	$ 589.785	10,32%	$ 350.655
ATN INTEG MIGRANTE - ACOGIDA PSICOSOCIAL	$ 913.468.918		$ -	0%	$ 913.468.918	100,00%	$ -	0,00%	$ -
TOTALES	$ 2.157.709.444	$ 1.214.701.588	$ 1.214.701.588	56,30%	$ 943.007.856	43,70%	$ 872.765.133	40,45%	$ 341.936.455

- **SUBICI – 7749**

71 Cupos RRHH

TOTAL

Apropiación Vigente: $ 5.556.414.668
Valor comprometido: $ 5.472.961.444 **98,50%**
Valor por comprometer: $ 83.453.224
Valor Girado: $ 3.186.337.020 **57,35%**

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	VALOR CDPs	VALOR CRPs	%	SALDO POR COMPROMETER	%	VALOR PAGOS	%	SALDO POR PAGAR
RECURSO HUMANO (71)	$ 3.021.724.675	$ 3.002.704.175	$ 3.002.704.175	99%	$ 19.020.500	0,63%	$ 2.054.724.474	68,00%	$ 947.979.701
TIQUETES TERMINAL	$ 30.000.000	$ 13.301.848	$ 13.301.848	44%	$ 16.698.152	55,66%	$ 2.660.370	8,87%	$ 10.641.478
ALOJAMIENTO TRANSITORIO	$ 950.000.000	$ 950.000.000	$ 950.000.000	100%	$ -	0,00%	$ 14.397.050	1,52%	$ 935.602.950
ADICION ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 59.999.850	$ 59.999.850	$ 59.999.850	100%	$ -	0,00%	$ 50.525.750	84,21%	$ 9.474.100
CONT. ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 99.807.753	$ 99.807.753	$ 99.807.753	100%	$ -	0,00%	$ 99.807.753	100,00%	$ -
CONT. ELEMS. DE ASEO PERSONAL COMIS.	$ 5.712.898	$ 940.361	$ 940.361	16%	$ 4.772.537	83,54%	$ 589.735	10,32%	$ 350.626
SERVICIOS FUNERARIOS	$ 1.197.030.045	$ 1.197.030.045	$ 1.197.030.045	100%	$ -	0,00%	$ 860.548.756	71,89%	$ 336.481.289
ELEMS. DE IDENTIFICACION Y EMERGENCIA	$ 88.497.500	$ 46.094.280	$ 46.094.280	54%	$ 33.403.220	46,09%	$ -	0,00%	$ 46.094.280
PASIVO EXIGIBLE	$ 9.251	$ 9.251	$ 9.251	100%	$ -	0,00%	$ 9.251	100,00%	$ -
SENTENCIA JUDICIAL M.RAMIREZ	$ 75.862.757	$ 75.862.757	$ 75.862.757	100%	$ -	0,00%	$ 75.862.757	100,00%	$ -
SENTENCIA JUDICIAL M.CHAVEZ	$ 30.769.939	$ 27.211.124	$ 27.211.124	88%	$ 3.558.815	11,57%	$ 27.211.124	88,43%	$ -
TOTALES	**$ 5.556.414.668**	**$ 5.472.961.444**	**$ 5.472.961.444**	**98,50%**	**$ 83.453.224**	**1,50%**	**$ 3.186.337.020**	**57,35%**	**$ 2.286.624.424**

A continuación se presenta el reporte de ejecución de reservas 2021 – vigencia 2022 correspondiente a la Dirección Territorial y a cada una de sus Subdirecciones Técnicas (SUBGIL y SUBICI) con la asignación de sus proyectos de inversión respectivamente. La información acá consignada tiene fecha de corte a 31 de diciembre de 2022.

- **DIRECCIÓN TERRITORIAL**

TOTAL

Valor reserva: $ 8.305.959.600
Giros en 2022: $ 8.019.916.129
Liberaciones: $ 90.680.705
Saldo reservas: $ 195.362.766 **97,65%**

PROYECTO	VALOR RESERVAS	GIROS EN 2022	LIBERACIONES	%	SALDO RESERVAS
7749	$ 2.209.602.026	$ 2.201.369.095	$ 5.979.924	99,90%	$ 2.253.007
7730	$ 1.086.301.592	$ 1.037.664.413	$ 48.637.179	100,00%	$ -
7735	$ 2.763.867.469	$ 2.709.393.643	$ 35.813.801	99,32%	$ 18.660.025
7768	$ 2.246.188.513	$ 2.071.488.978	$ 249.801	92,23%	$ 174.449.734
TOTAL DIRECCIÓN TERRITORIAL	**$ 8.305.959.600**	**$ 8.019.916.129**	**$ 90.680.705**	97,65%	**$ 195.362.766**

* El saldo de reservas 2021 pasa a pasivos para la vigencia 2023

Corte: 31-12-2022

- **SUBGIL – 7735**

TOTAL

Valor reserva: $ 2.763.867.469
Giros en 2022: $ 2.709.393.643
Liberaciones: $ 35.813.801
Saldo reservas: $ 18.660.025 **99,32%**

CONCEPTO / REFERENCIA	VALOR RESERVAS	GIROS EN 2022	LIBERACIONES	%	SALDO RESERVAS
RECURSO HUMANO	$ 1.273.135.185	$ 1.240.063.400	$ 14.411.760	98,5%	$ 18.660.025
DIPLOMADO	$ 117.150.000	$ 117.150.000	$ -	100%	$ -
FORTALECIMIENTO PROCESOS TERRITORIALES	$ 375.949.072	$ 354.561.101	$ 21.387.971	100,0%	$ -
ADQUISICIÓN DE CARPAS	$ 39.348.540	$ 39.348.540	$ -	100%	$ -
EQUIPOS DE COMPUTO	$ 324.500.647	$ 324.500.647	$ -	100%	$ -
EQUIPOS INDUSTRIALES	$ 402.130.078	$ 402.130.078	$ -	100%	$ -
INSTRUMENTOS MUSICALES	$ 196.135.202	$ 196.135.202	$ -	100%	$ -
MENAJE DE COCINA, MOBILIARIO	$ 34.636.555	$ 34.636.555	$ -	100%	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 14.070	$ -	$ 14.070	100%	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD - COMISIONISTA	$ 2.692	$ 2.692	$ -	100%	$ -
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	$ 865.428	$ 865.428	$ -	100%	$ -
TOTALES	**$ 2.763.867.469**	**$ 2.709.393.643**	**$ 35.813.801**	**99,32%**	**$ 18.660.025**

* El saldo de reservas 2021 pasa a pasivos para la vigencia 2023

- **SUBGIL – 7768**

TOTAL

Valor reserva: $ 2.246.188.513
Giros en 2022: $ 2.071.488.978
Liberaciones: $ 249.801
Saldo reservas: $ 174.449.734 **92,23%**

CONCEPTO / REFERENCIA	VALOR RESERVAS	GIROS EN 2022	LIBERACIONES	%	SALDO RESERVAS
RECURSO HUMANO	$ 820.252.678	$ 791.951.040	$ 1.667	96,5%	$ 28.299.971
ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	$ 1.087.602.000	$ 978.841.800	$ -	90,0%	$ 108.760.200
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 248.134	$ -	$ 248.134	100%	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD - COMISIONISTA	$ 4.961	$ 4.961	$ -	100%	$ -
KITS TERRITORIALES	$ 39.089	$ 39.089	$ -	100%	$ -
KITS TERRITORIALES - ADICIÓN	$ 34.712	$ -	$ -	0%	$ 34.712
CALL CENTER	$ 317.599.014	$ 280.244.163	$ -	88,2%	$ 37.354.851
SENTENCIA JUDICIAL	$ 20.407.925	$ 20.407.925	$ -	100%	$ -
TOTALES	**$ 2.246.188.513**	**$ 2.071.488.978**	**$ 249.801**	**92,23%**	**$ 174.449.734**

- **SUBICI – 7730**

TOTAL

Valor reserva: $ 1.086.301.592
Giros en 2022: $ 1.037.664.413
Liberaciones: $ 48.637.179
Saldo reservas: $ 0 **100%**

CONCEPTO / REFERENCIA	VALOR RESERVAS	GIROS EN 2022	LIBERACIONES	%	SALDO RESERVAS
RECURSO HUMANO	$ 288.047.134	$ 288.047.134	$ -	100%	$ -
KITS TERRITORIALES	$ 54.982	$ 54.982	$ -	100%	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD - ADICIÓN	$ 99.058	$ -	$ 99.058	100%	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD - COMISIONISTA - ADICIÓN	$ 1.977	$ 1.977	$ -	100%	$ -
ATN.INTEGRAL AL MIGRANTE - ACOGIDA TRANSITORIA	$ 114.440.670	$ 112.357.323	$ 2.083.347	100,0%	$ -
ATN.INTEGRAL AL MIGRANTE - INTEGRACIÓN EN TU CAMINO	$ 683.657.771	$ 637.202.997	$ 46.454.774	100%	$ -
TOTALES	**$ 1.086.301.592**	**$ 1.037.664.413**	**$ 48.637.179**	**100,0%**	**$ -**

- **SUBICI – 7749**

TOTAL

Valor reserva: $ 2.209.602.026
Giros en 2022: $ 2.201.369.095
Liberaciones: $ 5.979.924
Saldo reservas: $ 2.253.007 **99,90%**

CONCEPTO / REFERENCIA	VALOR RESERVAS	GIROS EN 2022	LIBERACIONES	%	SALDO RESERVAS
RECURSO HUMANO	$ 690.731.752	$ 688.480.852	$ -	99,7%	$ 2.250.900
ALOJAMIENTO TRANSITORIO	$ 1.014.647.739	$ 1.013.242.604	$ 1.405.135	100,0%	$ -
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 60.000.000	$ 59.999.300	$ -	100%	$ 700
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD - ADICIÓN	$ 122.911	$ -	$ 122.911	100%	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD - COMISIONISTA - ADICIÓN	$ 1.500	$ 1.500	$ -	100%	$ -
VESTUARIO	$ 55.934.670	$ 55.933.263	$ -	100%	$ 1.407
CALZADO	$ 11.895.042	$ 11.895.042	$ -	100%	$ -
SERVICIOS FUNERARIOS	$ 257.468.412	$ 253.016.534	$ 4.451.878	100%	$ -
CONJUNTA PROC TERRITORIALES - REDES DE GESTIÓN DEL RIESGO	$ 118.800.000	$ 118.800.000	$ -	100%	$ -
TOTALES	**$ 2.209.602.026**	**$ 2.201.369.095**	**$ 5.979.924**	**99,9%**	**$ 2.253.007**

VIII. CONTRATACIÓN

A continuación se presenta, para el periodo de gestión comprendido en este informe, la relación de Ordenes de Prestación de Servicios (OPS) desagregados por vigencia y por número de proyecto correspondiente a cada una de las Subdirecciones Técnicas de la Dirección Territorial.

Numero de Proyecto / Subdirección Técnica	2022	2023
7735 (SUBGIL)	119	110
7768 (SUBGIL)	105	92
7730 (SUBICI)	31	29
7749 (SUBICI)	71	51
TOTAL	326 (discriminados así: 224 SubGil y 102 SubIci)	282 (discriminados así: 202 SubGil y 80 SubIci)

IX. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD Y HALLAZGOS ORGANOS DE CONTROL

Se adjunta matriz - vinculo ONE DRIVE que contiene PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO REGISTRO Y CONTROL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

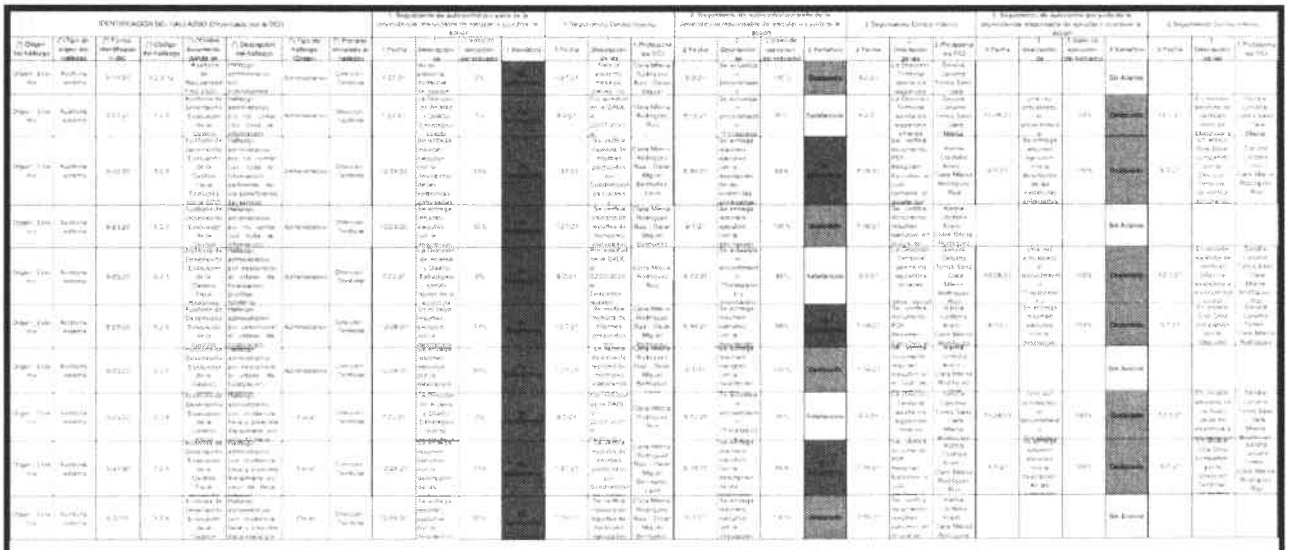

28082023 Registro y Control Plan de Mejoramiento.xlsx

X. REGLAMENTOS Y MANUALES

- Decreto 607 de 2007 *"Por medio del cual se determina el objeto, la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social "*, Modificado por el art. 3, Decreto Distrital 445 de 2014, Modificado por el Decreto 459 de 2021, Modificado por el Decreto 113 de 2023.
- Resolución 1681 de 2023 *"Por la cual se define el objeto, conformación y funciones de las mesas técnicas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Integración Social".*
- Resolución 218 de 2023.
- Resolución 2714 de 2021 *"Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2022 para los Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social".*
- Decreto 103 de marzo de 2021
- Circular CONFIS 03 de 2020 "Modificación a los lineamientos de política para las líneas de
- inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos"
- Circular CONFIS 03 de 2021 "Determinación y distribución de excedentes financieros."
- Decreto 168 de 2021
- Decreto 768 de 2019
- ACUERDO No. 761 DE 2020
- Instructivo Seguimiento y Autocontrol de la Prestación de los Servicios Sociales INS-PSS-071 y sus Formatos Asociados (FOR-PSS-439, FOR-PSS-440 y FOR-PSS-646).

XI. CONCEPTO GENERAL

Durante el ejercicio como Directora Territorial propendí por el debido cumplimiento de mis funciones en el marco de lo señalado en el manual de funciones de la Entidad, en la orientación, formulación y aplicación de políticas, estrategias y lineamientos técnicos para los programas, proyectos y servicios ejecutados en el ámbito Local por las Subdirecciones adscritas a la Dirección Territorial, a fin de asegurar el fortalecimiento y ampliación de los proyectos y su respuesta eficaz a las características y necesidades locales, en el marco de los lineamientos institucionales en materia social. Lo anterior, conforme a las cifras e información contenida en el presente informe de gestión.

N° DE FOLIOS ADJUNTOS

Medio magnético – cd que contiene 19 carpetas, cada una de las cuales contiene a su vez el informe respectivo y / o demás anexos que complementan la información. A continuación, se referencian las carpetas anexas:

1. Informe Acompañamiento Hogares Pobreza Oculta y Evidente
2. Informe Articulación Más Territorio Menos Escritorio desde la DT
3. Informe Calidad del Dato
4. Informe Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)
5. Informe Consejos Locales de Política Social (CLOPS)
6. Informe Escuela Territorial
7. Informe Estrategia Territorial Integral Social (ETIS)
8. Informe Fondos de Desarrollo Local
9. Informe General Jurídico PQR'S
10. Informe Innovación Social
11. Informe Misional
12. Informe Plan Mejoramiento II Semestre 2023
13. Informe Planeación
14. Informe Procesos Territoriales
15. Informe Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)
16. Informe Tropa Social
17. Reuniones – Directora Territorial y Subdirectores Locales
18. Procesos de Responsabilidad y Hallazgos Órganos de Control
19. Seguimiento Proyectos de Inversión (SPI)

NOMBRES Y APELLIDOS	
	FANNY MELINA GUTIERREZ GARZÓN
FIRMA	

Instrucciones de Diligenciamiento

El presente informe deberá ser diligenciado por la secretaria(o) de despacho, jefes de

oficina asesora, jefes de oficina, subsecretario(a), directores y subdirectores técnicos, por retiro, ratificación o reubicación del cargo.

I. Datos generales:
Registre los apellidos y nombres del servidor(a) que hace la entrega, cargo desempeñado y ubicación, marque con una x el motivo de la entrega y diligencie el periodo de la gestión.

II. Informe resumido o ejecutivo de la gestión:
En este numeral se debe presentar informe narrado de máximo 2 hojas, que dé cuenta de la gestión adelantada en la que se indique aspectos tales como los programas, proyectos, actividades y resultados obtenidos en cada uno de ellos; hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales comunicados por la Contraloría de Bogotá en el último informe de auditoría; estado de ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. (Máximo 2 Páginas)

III. Situación de los recursos:
Este punto corresponde a un informe pormenorizado sobre la situación de los recursos por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, presentando una relación de los Recursos Financieros, Bienes Muebles e Inmuebles (Relación de los inventarios y responsables de los bienes muebles e inmuebles), así como la relación de los sistemas de información (Hardware y software- claves de ingreso a los sistemas) (Máximo una Página).

IV. Planta de Personal:
Detalle de la planta de personal de la entidad.

V. Programas, estudios y proyectos:
Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

VI. Obras públicas:
Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso. El valor debe incluir adiciones o modificaciones.
Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

VII. Ejecuciones presupuestales:
Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados, el porcentaje de ejecución y vigencias futuras.
Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución, relación clara y detallada de pasivos

y estado de deudas.

VIII. Contratación:
Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión). Qué contratos finalizan en el periodo de transición anotando los servicios que se afectan.

IX. Procesos de responsabilidad y hallazgos órganos de control:
Relación procesos vigentes de responsabilidad fiscal, disciplinaria, relación hallazgos organismos de control, controles de advertencia y planes de mejoramiento.

X. Reglamentos y manuales:
Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

XI. Concepto general:
Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Finalmente diligencie el campo de número de folios que entrega junto con el informe, nombre y apellidos de quien hace la entrega y firma.

Nota:

1. El presente informe de gestión se deberá presentar a quien lo sustituya en el cargo, si no existe designación inmediata del reemplazo, entregará a quien su superior jerárquico haya determinado para el efecto.

2. El plazo para la entrega de este informe será dentro de 15 días hábiles siguientes a la fecha de retiro del cargo, cualquiera que hubiere sido la causa de ello. Cuando el servidor(a) pública saliente no entregue el informe en el plazo señalado, será requerido por la Oficina de Control Interno correspondiente, concediéndole un plazo de 15 días para su presentación.

3. Par mayor información sobre el informe a presentar puede consultar la ley 951 de 2005, circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República, Directiva 007 de 2006, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Resolución Interna 1502 del 31 de octubre de 2011 y Circular 01 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.